



**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL**

**DETERMINANTES INSTITUCIONALES Y CULTURALES DE LA PARTICIPACIÓN  
ELECTORAL EN AMÉRICA LATINA: ANALISIS COMPARATIVO ENTRE  
VOTO OBLIGATORIO Y VOLUNTARIO**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAGISTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**CESAR EDMUNDO SILVA BRITO**

**PROFESORA GUÍA:  
MATTEO TRIOSSI VERONDINI**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN:  
MAURICIO MORALES QUIROGA  
PATRICIO VALDIVIESO FERNANDEZ**

**SANTIAGO DE CHILE  
2011**

## Tabla de Contenido

RESUMEN .....	2
LISTA DE TABLAS Y FIGURAS.....	3
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....	4
Debate entre Voto Voluntario y Obligatorio .....	4
Justificación .....	8
Objetivos.....	9
Planificación Metodologica .....	10
Estructura de Capítulos .....	10
CAPÍTULO 2. MODELO Y DETERMINANTES. ....	11
Modelo de votación.....	11
Relación entre la Participación y sus Variables Independientes.....	12
Participación y Costos (c) .....	12
Participación y Probabilidad (p) .....	12
Participación y Beneficio (B).....	13
Participación y Deber (D) .....	13
Participación y Multa (m) .....	14
Cálculo del Beneficio en un Régimen Voluntario .....	15
Cálculo del Beneficio en un Régimen Obligatorio .....	16
Simulación .....	17
CAPÍTULO 3. PARTICIPACIÓN EN AMÉRICA LATINA.....	22
Ambiente Cultural e Institucional de la participación electoral.....	22
Predicción de los Incentivos en la Probabilidad de Votar respecto a Variables Socio-Demográficas, de Percepción y Actividad Política .....	30
CONCLUSIONES.....	55
RECOMENDACIONES .....	56
BIBLIOGRAFÍA.....	57
ANEXOS.....	59

## RESUMEN

No es posible definir de forma general, si un régimen obligatorio es mejor que uno voluntario. Existen variables culturales (actividades y percepciones políticas), institucionales (tipo de régimen, tipo de inscripción, aplicabilidad de multas), socio-demográficas (género, edad, educación) e históricas, que moldean el marco de acción y la participación de los ciudadanos, y esta es diferente en cada país. Sin embargo, por medio del presente estudio, es posible determinar que existe un mayor incentivo bajo un régimen obligatorio que genera una mayor participación electoral, tal y como ocurre en la realidad. El debate existente sobre cuál de los dos regímenes ofrece mayores beneficios, debe tomar en consideración que la participación electoral genera beneficios individuales y sociales, que sólo pueden maximizarse bajo un régimen obligatorio.

Es un tema pesente cuando se analiza que tan representativo es el gobierno de turno, generalmente en períodos cercanos a nuevas elecciones, y para analizar reducciones en los porcentajes de participaciones electorales pasadas. Existen varias teorías sobre participación y aproximaciones sobre el comportamiento ciudadano y del rol de las instituciones. Es importante mantener una continua investigación del tema dado que las características ciudadanas, como un rol más activo de la mujer; y el entorno en el que se desenvuelve, como la incorporación de las TICs en los procesos electorales, son siempre cambiantes.

Se realizan simulaciones para caracterizar la participación en función de los costos netos y se compara entre países con distintos tipos de regímenes y tipos de inscripción. Luego se utiliza una encuesta de opinión (LAPOP 2008) para determinar cuáles son las variables con mayor significancia estadística y sus efectos según el tipo de régimen. Las preguntas que se analizan son: ¿quiénes votan y cuáles son sus características?, y ¿qué tan significativas son las variables institucionales?

Se encontró que las variables institucionales en un régimen obligatorio tienen mayor significancia estadística que las características culturales y socio-demográficas del electorado. En este régimen hay mecanismos como las multas y una aplicabilidad efectiva de las mismas que hacen que exista un mayor incentivo en la participación electoral, incentivo mayor que el encontrado en características como la identidad partidista o el género, que son variables culturales y socio-demográficas respectivamente.

Los costos, por otra parte desincentivan la participación, pero bajo un régimen obligatorio estos costos pueden reducirse al incorporar multas que bajo un régimen voluntario no existen. Los resultados de las características culturales y socio-demográficas varían según el tipo de régimen, registro y tipo de multas. Por lo cual estos dos últimos grupos de variables, tienen mayores efectos y variaciones bajo regímenes voluntarios. La participación no sólo tiene fundamentos en la racionalidad de los individuos, es decir que votarán sólo aquellos cuyos costos de participación no excedan sus beneficios, sino también por motivaciones relacionadas con un deber civil o expresiones sociales (beneficios no-instrumentales), es decir que los beneficios en parte tienen su fundamento en la teoría de la elección racional y en los modelos socio-psicológicos.

## **LISTA DE TABLAS Y FIGURAS**

<b>Figura 1:</b> Participación Electoral caso Ecuador.....	17
<b>Figura 2:</b> Participación Electoral caso Uruguay.....	17
<b>Figura 3:</b> Participación Electoral caso Chile.....	17
<b>Figura 4:</b> Participación Electoral caso Colombia.....	17
<b>Figura 5:</b> Participación Electoral caso Venezuela.....	18
<b>Tabla 1:</b> Aplicabilidad de Multas según el Regimen y Registro.....	15
<b>Tabla 2:</b> Comparación de Multas en Dólares.....	19
<b>Tabla 3:</b> Definición de “Participación” en 83 análisis empíricos a nivel agregado.....	22
<b>Tabla 4:</b> Ambiente Cultural e Institucional de la participación electoral.....	23
<b>Tabla 5:</b> Promedio de Participación según tipo de Regimen y Grupo de Edad.....	30
<b>Tabla 6:</b> Promedio Latinoamericano de Participación.....	31
<b>Tabla 7:</b> Comparación entre países de los niveles de representatividad para edades menores a 35 años.....	59
<b>Tabla 8:</b> Comparación entre países de los niveles de representatividad para edades mayores a 35 años.....	60
<b>Tabla 9:</b> Participación en funcion de niveles de riqueza (bienes de capital).....	61

## **CAPÍTULO 1. INTRODUCCION**

### **Debate entre Voto Voluntario y Obligatorio**

La literatura sobre participación electoral es muy diversa, teniendo sus inicios en la teoría de elección racional de Downs (1957). Le secundaron los modelos socio-psicológicos<sup>1</sup> (Modelo Michigan) y estudios con modelos sociológicos<sup>2</sup> (Modelo Columbia). La teoría de elección racional se sustenta en la premisa de los individuos como maximadores de utilidad, como única variable para determinar la participación electoral. Los dos modelos posteriores toman en consideración variables de orden socio-demográficas, como el género, niveles de educación, y ponen un mayor énfasis en la identidad partidista o ideológica, esto último quiere decir sentirse representado por un movimiento de izquierda o de derecha, y con cierta afinidad con algún candidato.

Bajo el enfoque de Downs, los ciudadanos deciden ejercer el voto sólo si los beneficios asociados a este, son mayores que los costos de incurrir en el proceso. Después del gran aporte de Downs con su modelo de análisis racional, aparecieron Riker et al. (1968) que siguieron esa misma metodología, y agregaron una variable un poco difícil de medir en términos cuantitativos. Esta variable representaba los beneficios cívicos o el deber civil que representa para un ciudadano ejercer el voto o participar en el proceso electoral. Riker et al. (1968) tomaron en consideración las variables socio-demográficas y además pusieron un mayor énfasis en estudiar las instituciones, por ejemplo el régimen electoral, sistemas de elección, mecanismos para incentivar la participación social (multas o premios) y tipo de inscripción. Se puede decir que a partir de los años 70's, la materia en elección social no sólo tuvo un enfoque socio-demográfico, sino también uno institucionalista y en donde se llegó a la conclusión que las instituciones importan, y que tienen efectos diversos sobre la participación electoral.

En el modelo de elección racional, la literatura apoya la idea de motivaciones éticas, beneficios partidistas y probabilidades de ser decisivos en las elecciones. Las motivaciones éticas se definieron como beneficios *no-instrumentales* y los beneficios

---

<sup>1</sup> Modelo desarrollado por Angus Campbell en 1964, en donde los ciudadanos tienen en consideración para votar, una identificación partidista o ideológica.

<sup>2</sup> Este está fuertemente influenciado por el trabajo de Talcott Parsons en 1998, en donde los ciudadanos tienen en consideración su pertenencia a algún grupo como la familia, trabajo, religión o lugar de residencia, y deciden su voto en base a la pertenencia a estos grupos.

partidistas como beneficios instrumentales. La principal crítica al modelo de elección racional de Downs, es “*la paradoja del voto*”: en elecciones con muchos votantes y sin beneficios no-instrumentales, la probabilidad de ser decisivo es baja, lo que llevaría a una abstención casi total, algo que no se observa en la realidad.

En este modelo, el régimen electoral, que es una variable institucional, no es muy estudiada por el hecho de estar dada, pero así también el tamaño poblacional o el tamaño del electorado, sin embargo estos dos últimos sí son ampliamente estudiados, encontrándose una relación inversa con los niveles de participación y beneficios. Puede ser que la participación tenga relación con el tipo de régimen electoral (voto obligatorio o voluntario), y esta puede venir por el lado de los costos asociados al voto que se deben incurrir de manera obligatoria, o en el nivel de aplicabilidad de las multas para cuando el individuo se abstiene de votar. En este sentido el tipo de régimen puede condicionar los beneficios obtenidos por votar y dependiendo del caso, mermar o incentivar la participación.

El Modelo Columbia toma en consideración la pertenencia del ciudadano a un grupo determinado como la familia, trabajo, religión o lugar de residencia. El estatus socio-económico y la religión tienen gran incidencia y la pertenencia a estos grupos genera esa afinidad política que a su vez incentiva la participación electoral de los individuos.

El Modelo Michigan toma en cuenta la identidad partidista y una socialización entre los ciudadanos que más que definir cierta afinidad, lo que hace es reforzarla. Además, plantea que los ciudadanos toman en consideración variables como la imagen de los candidatos, identidad política o plataformas electorales, por lo que los ciudadanos forman vínculos con los partidos o con cierta ideología.

Sin duda alguna la idea central en estos dos últimos modelos es que una identificación motiva la participación electoral. Estos dos modelos se pueden clasificar dentro de un enfoque donde las variables socio-demográficas tienen una gran representatividad e importancia. El principal problema de este tipo de modelos es que no toman en consideración a electorados de grandes tamaños, sólo son aplicados para pequeños electorados y esto nos puede llevar a falacias ecológicas o atomistas, en donde se hacen inferencias incorrectas a nivel individual usando datos agregados.

El concepto de racionalidad de los individuos es el pilar de la teoría de Downs y es un supuesto fuertemente utilizado en materias económicas. Esto de alguna manera incentivo a un mayor uso de este modelo y al rezago de los modelos de

Columbia y Michigan. Efectivamente los dos enfoques son aparentemente contrapuestos y es posible contrastar modelos racionales donde las variables socio-demográficas concurren en determinar las preferencias. (Revisar Coate et al. 2008)

Por lo tanto se debe esperar que, el análisis sobre cómo el régimen incentiva o merma la participación, entregue resultados similares con cualquiera de los enfoques. La participación se ve influenciada, no por el modelo que se use para explicarla, sino por el tipo de instituciones que se utilicen en la realidad.

Como una visión muy superficial del efecto de los dos regimenes, se tiene que el voto obligatorio y las multas, son un mecanismo de incentivo a la participación ciudadana. Esto se puede verificar revisando la participaciones en elecciones pasadas. Por su parte un regimen voluntario, en el cual además no existen multas, no genera una alta participación ciudadana. Sin embargo, existen países en los cuales a pesar de tener este regimen, tienen una alta participación. Esta inconsistencia es la que se espera estudiar, y además poder determinar cuáles variables, además de las institucionales, incentivan la participación.

Existen opiniones variadas sobre los pros y contras de cada régimen. Los autores generalmente resaltan aspectos democráticos, económicos y de deber social.

Aquellos que apoyan el régimen de voto obligatorio aseguran que este es un mecanismo que incentiva la participación, legitima la democracia y que el voto no es lo obligatorio, sino la asistencia a la urna. Esto último quiere decir que los ciudadanos tienen la facultad de decidir en la urna si votar por algún candidato, anular el voto o abstenerse.

*“Existe poca democracia cuando son pocos los que toman partido en las decisiones, una mayor participación conlleva a una mayor democracia.” (Verba et al., 1972)*

*“El voto en secreto garantiza siempre la posibilidad que puedan dejar en blanco o anular la papeleta.” (Keaney et al., 2006)*

*“Que el voto sea secreto, garantiza que el derecho a no votar permanezca intacto.” (Lijphart, 1997,10)*

En materia económica, algunos aseguran también que una baja participación puede significar una participación sesgada socio-económicamente y desigual. Si un

sufragio iguala las oportunidades para la participación en una elección, tomando en consideración que cada ciudadano tiene un sólo voto, las inequidades seguirán existiendo entre la población en la medida que esta no haga uso del ejercicio del voto.

*“Aumentando la participación, el voto obligatorio minimiza las inequidades socioeconómicas en la participación electoral.” (Jackman, 2001)*

*“Evidencia internacional muestra que la participación y la inequidad están relacionadas, y que ha medida que decae la participación, también se vuelve más inequitativo.” (Keaney et al., 2006, 10)*

*“En análisis comparativos multivariados, es posible encontrar que el voto obligatorio, aumenta la participación entre el 7 y 16%, es una medida que permite corregir las desviaciones en la toma de decisiones de ciertos grupos de poder y permite incentivar la participación en elecciones no nacionales. ” (Lijphart, 1996, 8)*

Siguiendo en el ámbito económico, también se ha encontrado que a medida que la participación se reduce, el porcentaje de menos favorecidos que deciden abstenerse es mayor. Como resultado, los pequeños grupos de poder podrían llegar a tener una mayor influencia y por otro lado, lleva a que los menos favorecidos tengan una menor representatividad, podrían ser poco tomados en cuenta y llegar a ejercer una baja presión en la toma de decisiones.

*“La participación política tiene un impacto positivo en la equidad. Mientras mayor sea el número de ciudadanos que no votan, mayor será la inequidad del ingreso.” (Mueller et al., 2003)*

En materia de deber social, algunos comparan el acto de votar con otros deberes ciudadanos como pagar impuestos, el cual no se podría recaudar si el mecanismo de tributación fuera voluntario.

*“Especialmente comparado con obligaciones gubernamentales con deberes tributarios, que consumen mucho más tiempo.” (Keaney et al., 2006)*



Aquellos que apoyan al voto voluntario, defiende el derecho de los ciudadanos de poder decidir si participan o no en el proceso. Respecto a temas democráticos, aseguran que por medio de un régimen obligatorio, se violan los derechos de los ciudadanos.

*“Además que el hecho que incentive la participación, equidad y representatividad, no justifica la violación de la libertad”. (Lijhpart, 2007)*

Existe una externalidad negativa que un votante determinado ejerce sobre el resto de ciudadanos capacitados para votar, de esta manera resta posibilidad de que este pueda ser decisivo en las elecciones. A su vez esto se traduce en una reducción de sus beneficios instrumentales.

En materia social, los que apoyan al voto voluntario, aseguran que con un régimen obligatorio se involucra a ciudadanos o electores que no quieren tener participación en el proceso, lo que puede llevar a tener resultados no deseados. Una participación competitiva puede llevar a mejorar los niveles de participación. Con un régimen de participación voluntaria, se incentivaría a los partidos a tener mejores propuestas para convencer a los electores.

*“En años recientes, cientistas políticos han encontrado que el aumentar la participación puede de hecho tener una contra parte al reducir la calidad promedio de los participantes”. (Verba, 2004)*

*“El voto voluntario puede aumentar los niveles de debate motivando a los políticos a usar argumentos racionales con el objetivo de persuadir a posibles votantes a participar en el proceso.” (Jackman, 2001)*

*“Las elecciones competitivas incentivan la participación.” (Blais, 2000)*

## **Justificación**

El presente estudio busca medir el efecto de las instituciones dentro de un proceso electoral. Se intenta determinar cuales son las determinantes que influyen en los procesos electorales de los países latinoamericanos. Se busca reforzar la teoría

existente sobre la participación en la región, tomando en consideración encuestas de opinión pública para hacer inferencia sobre el nivel de significancia de ciertas variables que en mucho de los casos son difíciles de calcular. Actualmente existe una mayor cantidad de encuestas y datos que pueden servir para realizar análisis del comportamiento del electorado o de las preferencias de los ciudadanos de un país dado. Es posible usar como referencia el estudio de Geys (2006), el cual realiza una investigación meta analítica en la cual incluye 83 estudios sobre participación electoral, en donde utiliza sólo uno (Pérez-Linán, 2001) como referencia sobre la participación en países Latinoamericanos. Por lo tanto este trabajo servirá para reforzar y dar nuevas pautas sobre la teoría existente en América Latina<sup>3</sup>.

Si bien existen estudios de elección racional en donde se usan distintos criterios como la movilidad de los ciudadanos, votación costosa o no, en el presente estudio se trata de modelar un régimen de voto voluntario y otro obligatorio que sirvan como marco conceptual para el posterior análisis de la significancia de las variables. Con la modelación de estos, se trata de calcular además cuál maximiza el bienestar social, sin embargo se debe ser muy cuidadoso con esta inferencia, debido a que existen ciertas variables o factores que pueden hacer que un cierto tipo de régimen electoral no sea preferible para un país dado, aunque este maximice el bienestar social en otro país.

## **Objetivos**

Este estudio no se pretende llegar a decir que uno de los dos regímenes es mejor que otro. Por el contrario, existen características individuales de cada país que hacen que un tipo de régimen funcione optimamente en un país, pero que no pueda ser aplicado en otro. Estas características vienen dadas por las variables socio-demográficas o de carácter institucional. Lo que se buscará determinar, es si existe una relación entre el tipo de régimen electoral, obligatorio o voluntario, y los beneficios que representan para los ciudadanos ejercer el voto.

Además se identificará a los países por tipo de régimen, sistema de inscripción y aplicabilidad de las multas, y se analizará cuáles son las variables y determinantes que tienen mayor incidencia en la participación electoral. Esto de alguna manera nos

---

<sup>3</sup> Se puede tener como referencia a otros organismos como IDEA, Vanderbilt y ACE electoral knowledge network, los cuales realizan estudios sobre los ambientes electorales en América Latina y otros continentes.

ayudará a entender quienes votan y en que medida el proceso que se lleva a cabo dentro del país es realmente beneficioso para los ciudadanos y su sociedad.

## **Planificación Metodologica**

El primer punto será realizar simulaciones de la participación ciudadana para regímenes con voto obligatorio y voto voluntario. Se analizan como los costos y beneficios inciden en la participación. Se busca hacer un análisis comparativo entre cinco países que tienen distintos tipos de inscripción y régimen. Los resultados esperados brindarán evidencia para sustentar la teoría de la elección racional: los ciudadanos participarán en una elección sólo si sus beneficios son mayores que sus costos, como plantean Downs (1957) y Riker et al. (1963).

La segunda fase busca poder identificar quienes votan y cuales son las características que hacen incentivan o merman la participación. Se utiliza una encuesta de opinión del LAPOP (Latin American Public Opinion Project), la cuál permite analizar ciertas variables en relación con los países descritos más adelante. Se testeará por medio de un software estadístico el nivel de significancia de ciertas variables determinadas como relevantes en la literatura revisada.

## **Estructura de Capítulos**

La estructura de este estudio de caso es el siguiente. En el capítulo 2 se realiza la simulación de la relación entre costos/beneficios y la participación electoral. En el capítulo 3 se realiza una comparación entre países en donde se los clasifica por tipos de regimenes, de inscripción y aplicabilidad de las multas. Se analiza cuales son la variables que inciden en el comportamiento de los individuos y que de alguna manera pueden incentivarlos a participar en el proceso. En esta sección es en donde se utiliza la encuesta de opinión para poder testear las variables. En el capítulo 4 se presentan los resultados y recomendaciones.

## **CAPÍTULO 2. MODELO Y DETERMINANTES.**

La innovación en este capítulo es en la realización de simulaciones para particulares países en las cuáles se toma como base el trabajo de Edlin et al. (2007). Se plantean modelos en los que cual se muestra la relación entre los niveles de participación y un ratio de costos/beneficios. El objetivo es el de poder determinar si efectivamente las instituciones inciden o no en la participación.

Se seleccionan cinco países con sus respectivos niveles de población total, ciudadanos registrados para las elecciones, tipo de régimen y registro electoral. Los cinco países estudiados son elegidos por el hecho de incorporar distintas instituciones y esto podría ayudar a clarificar cual es el rol que estas juegan en una elección.

### **Modelo de votación.**

Primero se realiza una descripción del modelo usado para la simulación. Este es un modelo de voto costoso en donde los ciudadanos tienen información sobre sus costos de votar y tienen claras sus preferencias sobre algún candidato o políticas. Los electores pueden elegir entre 2 candidatos y tienen un sólo derecho al voto. Se utiliza una población de tamaño  $N$  y la cantidad de personas que deciden votar de tamaño  $n$ . Las elecciones que pueden realizar son votar por algún candidato o abstenerse.

Las variables que influyen en la participación ciudadana son: beneficios instrumentales ( $B$ ), beneficios no-instrumentales ( $D$ ), probabilidad de ser decisivo ( $p$ ), costos de votar ( $c$ ) y multas<sup>4</sup> si el elector no vota ( $m$ ).

Un elector decidirá votar si los beneficios del voto superan sus costos. Los beneficios por votar vienen representados por :  $p*B+D$ . Un elector racional decidirá votar si:

$$p*B+D > c-m \quad [2.1]$$

De esta condición es de donde se empieza a desarrollar el modelo y posteriormente se realizan las simulaciones.

La relación en términos generales entre la participación y cada una de las variables propuestas por el estudio, en donde se toma en consideración la probabilidad de ser decisivo, beneficios instrumentales, beneficios no instrumentales, costos y multas es la siguiente:

---

<sup>4</sup> Los regímenes con voto voluntario tienen la característica que la multa=0.

$$Participación = f(p, B, D, c, m) \quad [2.2]$$

(+)(+) (+) (-) (+)

## Relación entre la Participación y sus Variables Independientes

Respecto a la *ec.* [2.2], en este apartado se explica con mayor detalle la relación que existe entre las participación y sus variables.

### Participación y Costos (c)

$$Voto = f(c) \quad [2.3]$$

(-)

En ambos regímenes de elecciones, el voto tiene una relación inversa con los costos. Se definieron los costos de votar como el costo de transportarse al lugar o a la mesa correspondiente, costo de adquirir información relevante al proceso, candidatos o políticas, costo de hacer fila para ejercer el voto. Para aquellos que deben ser parte de las mesas electorales, este está relacionado con permanecer todo el día en las mesas y realizar el proceso de conteo. También existen costos asociados a un día lluvioso o muy frío, y que en general corresponden a tiempo y esfuerzo.

En el modelo de Downs, los costos son la determinante principal que deben tener en consideración los ciudadanos para decidir si participar o no en el proceso.

Según el estudio de Franklin (1996, 216,226-227) la explicación a la diferencia que existe entre los niveles de participación entre los países se debe a factores como la obligatoriedad del voto, efectuar el proceso un día domingo o un voto por correo. Reniu (2007), en su artículo define como realizar las elecciones los domingos o electrónicos reducen los costos y aumentan la participación, dado que permite a las personas que están más aisladas a tener acceso a la participación y además que el uso de las tecnologías de información incentivaría la participación y reduciría también los costos de participación y de información.

### Participación y Probabilidad (p)

$$Voto = f(p) \quad [2.4]$$

(+)

La hipótesis sobre la probabilidad es que los ciudadanos sobrestiman los beneficios instrumentales. Varios estudios explican y calculan la probabilidad de ser decisivos. Parece claro argumentar que al tener una mayor probabilidad de ser decisivo, mayor va a ser la participación y a su vez mayores serán los beneficios

instrumentales. No queda claro, en qué medida este cálculo es realizado, y de ahí surge la paradoja del voto.

La mayor parte de los estudios que se enfocan en los beneficios no-instrumentales restan importancia en esta variable. Aseguran que la probabilidad de ser decisivo en electorados grandes es muy pequeña y por lo tanto irrelevante. Varios autores han calculado esta probabilidad, llegando a tener valores poco influyentes en el proceso.

Estudios como el de Blais (2000, 73-77) y de Riker et al. (1968, 38), evidencian los efectos positivos o nulos que puede tener esta variable sobre la participación, pero nunca negativos.

En este estudio se asume que la probabilidad depende de que tan competitivas sean las elecciones y el tamaño del electorado llegando a tener efectos distintos sobre la probabilidad.

### **Participación y Beneficio (B)**

$$Voto = f(B) \quad [2.5]$$

(+)

Esta variable explica las preferencias ciudadanas sobre los candidatos, políticas o sobre algún partido, lo que también se puede llamar diferencial partidista y este es también un beneficio para la sociedad. Corresponde al beneficio que puede obtener el ciudadano si su candidato o política preferida es elegida.

Para simplificar la exposición consideramos el caso donde sólo hayan dos candidatos (particularmente útil para explicar las elecciones en regímenes bipartidistas y para analizar *run-offs presidenciales*).

Se define que el diferencial partidista corresponde a la diferencia de los beneficios que puede obtener votando por el candidato A, menos los beneficios que puede obtener votando por el candidato B. El diferencial partidista podemos determinarlo como:

$$B = U(A) - U(B) \quad [2.6]$$

### **Participación y Deber (D)**

$$Voto = f(D) \quad [2.7]$$

(+)

La hipótesis sobre el *deber social* es que los ciudadanos no sólo tienen motivaciones racionales<sup>5</sup>, sino motivaciones que se traducen en beneficios no-instrumentales<sup>6</sup>.

Este beneficio directo está relacionado con características éticas de los ciudadanos. Corresponde a un deber civil, una forma de expresión social o una manera para fortalecer y sostener la democracia, y por el cual el ciudadano recibe un beneficio. Trata de explicar que los ciudadanos no sólo tienen en consideración los beneficios que se pueden obtener cuando su candidato preferido es elegido, sino que existen otros beneficios que pueden representarse no sólo en términos de preferencias.

Los modelos de racionalidad definen esta variable como una variable de consumo. Asegurando que “*la gente vota porque le gusta*” (Barry 1970, 15). Sin embargo parte de los modelos de elección racional, se enfocan en las preferencias y comportamientos de consumo de los ciudadanos, por lo que sería importante darle mayor relevancia a esta variable en los modelos racionales.

Bajo un régimen voluntario, tomando en cuenta que los ciudadanos no tienen ningún tipo de obligación para participar en el proceso y asumiendo que los beneficios instrumentales son muy bajos, dado un bajo “*p*”, podríamos decir que de hecho existen motivaciones éticas que los incentiva a asistir a las urnas y ejercer el voto.

Es necesario definir de que manera incide en el modelo propuesto esta variable. En el capítulo 3 se busca determinar cuales son las características que inciden sobre el deber cívico y que incentiva a los ciudadanos a participar o no un proceso electoral.

## **Participación y Multa (m)**

$$Voto = f(m) \quad [2.8]$$

(+)

Esta variable sólo aparece en los regímenes con voto obligatorio y tiene una relación positiva, es decir incentiva la participación, y corresponde al hecho de tener que pagar una multa por abstenerse de acudir a las urnas.

En un régimen obligatorio, una multa por abstención siempre va a ser un mecanismo que incentive la participación. Sin embargo, los niveles de participación

---

<sup>5</sup> La definición de racionalidad de los individuos es que estos son maximizadores de la utilidad y sólo participarán si los beneficios superan a los costos.

<sup>6</sup> El término instrumental se refiere a la incorporación de la probabilidad.

en ciertos países con voto voluntario, no son muy diferentes de aquellos con voto obligatorio.

La multa es un mecanismo que incentiva la participación y sería necesario, evaluar cuales son los tipos y la aplicabilidad de este mecanismo.

Las multas corresponden a presentar por escrito una razón legítima que impidió asistir al acto, una multa pecuniaria (Uruguay \$22, Ecuador \$12 y Chile \$60), posible cárcel, infracciones a los derechos civiles, dificultades para salir del país, relacionado con no poder obtener un pasaporte y conseguir un empleo en el sector público.

**Tabla # 1. Aplicabilidad de Multas según el Regimen y Registro**

Modalidades de empadronamiento, tipo del sufragio y sanciones						
Tipo de empadronamiento						
País	Automático	Obligatorio	Voluntario	Votación	¿Existen	¿Se aplican en
				Obligatoria	sanciones?	la práctica?
Chile			x	Sí	Sí	Sí
Ecuador	X			Sí	Sí	Sí
Perú	X			Sí	Sí	Sí
Uruguay		x		Sí	Sí	Sí
Bolivia		x		Sí	Sí	Sí
Argentina	X			Sí	Sí	No
Brasil	X			Sí	Sí	No
Honduras		x		Sí	Sí	No
México		x		Sí	Sí	No
Paraguay		x		Sí	Sí	No
Costa Rica	X			Sí	No	-
El Salvador		x		Sí	No	-
Guatemala		x		Sí	No	-
Panamá		x		Sí	No	-
Rep. Dom.		x		Sí	No	-
Venezuela		x		No	-	-
Colombia			x	No	-	-
Nicaragua		x		No	-	-

Fuente: Elaboración Propia

Hecha la explicación sobre cuales son las variables que inciden sobre el criterio de decisión de participación ciudadana, en el siguiente apartado se realiza la maximización de los beneficios ciudadanos. Se desarrollan los modelos de maximización para los regímenes de voto voluntario y obligatorio.

### **Cálculo del Beneficio en un Régimen Voluntario**

En el caso de un régimen voluntario, los beneficios se pueden escribir como:

$$\Delta U = (K * N / n_{eleg} * T) * b - c \quad [2.9]^7$$

<sup>7</sup> En el Apéndice se muestra cómo se llega a esta expresión. Expresión calculada por Edlin et al. (2007)



Para simplificar el modelo se va a usar la simplificación de la *ec. [2.1]*, en donde sólo se emplea la variable  $c$  y no es tomada en consideración la multa. Por lo tanto los ciudadanos sólo acudirán a las urnas si:

$$c / b < (K * N / n_{eleg} * T) \quad [2.10]$$

Desde ahora esta condición la denominaremos el ratio costo/beneficio. De la *ec. [2.10]*, podemos derivar las siguientes conclusiones:

- Manteniendo los costos constantes, un aumento (reducción) de los beneficios llevaría a una reducción (aumento) de los costos netos, lo cual haría más (menos) atractivo participar en el proceso para una mayor cantidad de ciudadanos
- La relativa importancia que puede tener la elección en cuestión incide también sobre  $b$ , lo cual influye también en los costos netos.
- Existe un equilibrio en el cual al reducirse la participación por un aumento en los costos netos, algunos ciudadanos tendrán incentivos a votar por el hecho de que al reducirse la cantidad de ciudadanos, mayor será su probabilidad de ser decisivos.

## **Cálculo del Beneficio en un Régimen Obligatorio**

En el caso de un régimen voluntario, también se utiliza la simplificación de la *ec. [2.1]* y la maximización de los beneficios que reporta ejercer el voto viene dado por:

$$\Delta U: (K * N / n_{eleg} * T) * b - c + m \quad [2.11]$$

En la *ec. [2.3]* se usa un  $m > 0$ . El análisis es similar, en donde  $\Delta U > 0$  sólo si se cumple la siguiente condición:

$$(c - m) / b < (K * N / n_{eleg} * T) \quad [2.12]$$

Al trabajar con costos netos, es posible simplificar el modelo, y expresarlo de la misma forma que en el régimen voluntario. Por lo tanto se usa la misma condición de la *ec. [2.2]*.

Las variables en el modelo propuesto son las siguientes:

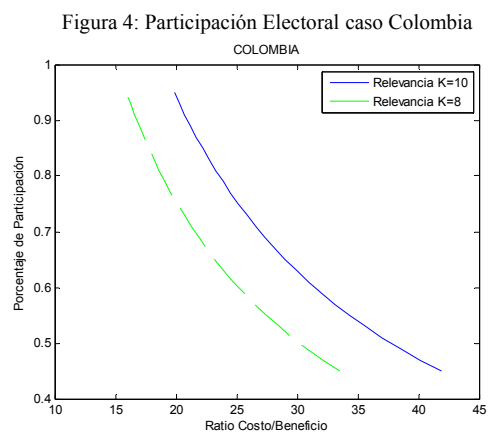
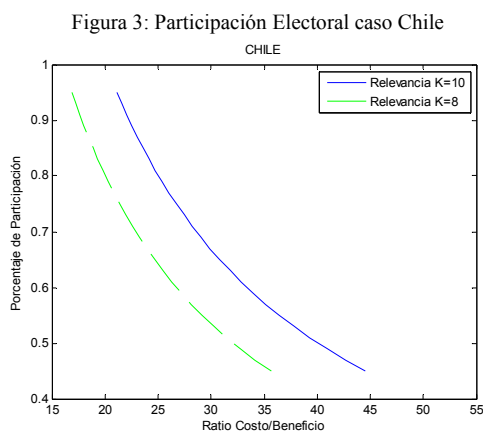
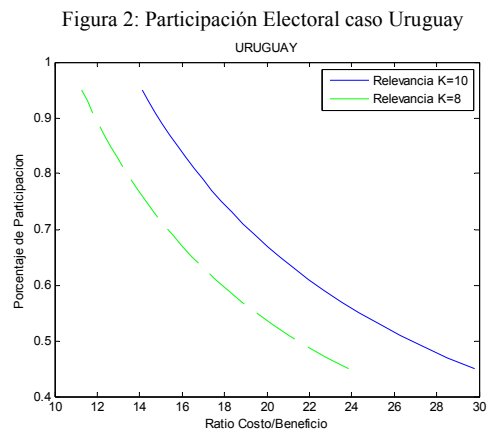
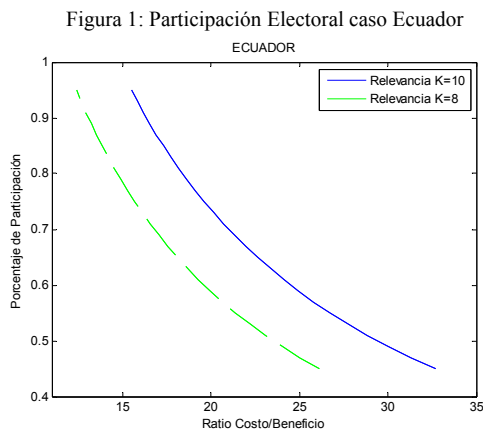
- $c/b$ : ratio de costos/beneficios;
- $K$ : grado de competitividad o relevancia de la elección;

- N: población total del país <sup>8</sup>;
- Nelig: total de la población inscrita para votar;
- T: niveles de participación electoral;

## Simulación

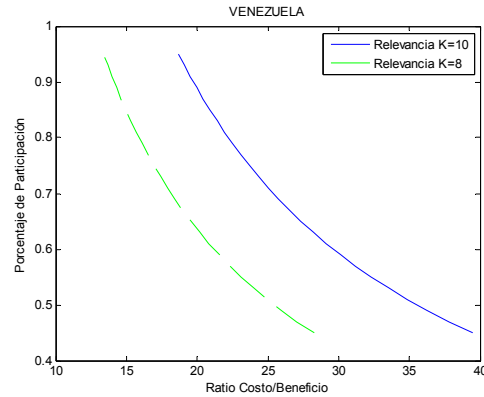
Se realizaron las simulaciones para encontrar la relación entre los niveles de participación y los costos. Los países analizados son: Ecuador, Uruguay, Chile, Colombia y Venezuela. Como se explicó anteriormente, se eligieron estos por el hecho de que tienen distintos tipos de regimen electoral y de inscripción.

El análisis por lo tanto viene por la comparación entre los niveles de participación y el ratio de costo/beneficio.



<sup>8</sup> Se toma en consideración la población total del país por el hecho que los beneficios no sólo son recibidos por aquellos ciudadanos que votan, sino para toda la población. Esto también puede ser entendido como los bienes públicos en donde el uso de los bienes no puede ser limitado a ciertos ciudadanos.

Figura 5: Participación Electoral caso Venezuela



Los Gráficas muestran dos curvas, una continua en azul y otra punteada en verde. En la primera se utiliza un  $K=10$ , mientras que en la segunda se usa un  $K=8$ . Ajustando el  $K=10$  la importancia o relevancia de la elección en particular es mayor que la de un  $K=8$ .

El eje de las abscisas muestra el ratio  $c/b$ . El de las ordenadas el de la participación. Los resultados son los siguientes:

- La curva tiene una pendiente negativa. Esto muestra la relación inversa entre el ratio de costos netos y la participación. A medida que aumentan los costos netos, menor será la participación electoral;
- La variación en las pendientes de estas curvas entre los países puede explicar que entre los países, los ciudadanos tienen niveles de beneficios y costos distintos. Es decir unos son más sensibles que otros a las variaciones de los costos netos;
- Este efecto negativo es encontrado para los cinco países estudiados y corrobora la teoría de elección racional sobre como los costos influyen en la participación;
- Efectivamente la participación aumenta a medida que el ratio  $c/b$  disminuye. Por lo tanto un aumento en los beneficios, manteniendo los costos constantes, reduce el ratio  $c/b$  y por ende incentiva la participación;
- Lo contrario, es que a medida que los beneficios disminuyen, manteniendo los costos constantes, el ratio  $c/b$  aumenta y por lo tanto la participación disminuye;
- El ratio  $c/b$  encontrado para los países estudiados se encuentra en un rango de 10 a 55. Esto es un ratio, por lo tanto no debe encontrarse entre valores de 0 a 1, que fuera el caso de una probabilidad;

- El desplazamiento paralelo de la curva en azul hacia la punteada en verde, se podría explicar por dos motivos:
  1. Al reducirse los beneficios por el supuesto de ser una elección menos competitiva ( $K=8$ ), el set de ciudadanos que participará será distinto. El desplazamiento hacia la izquierda, lo que muestra es que menores serán los beneficios y a su vez la participación.
  2. Los ciudadanos no toman en consideración un efecto de retroalimentación. Al ser una elección de menor importancia, los ciudadanos podrían estimar que habría una menor participación y esto aumentaría su probabilidad de ser decisivos, lo cual podría incentivarlos a votar. Sin embargo, se puede notar que los ciudadanos no toman en cuenta este efecto;

Las características que pueden definir la relevancia o importancia de una elección, y que pueden hacer una elección más o menos competitiva, pueden ser es una elección presidencial, de segunda vuelta o dentro de un electorado pequeño.

Para todos los casos, manteniendo fijo un determinado ratio costo/beneficio y variando de un  $K=10$  a un  $K=8$ , la participación llega a caer en promedio en 12%. La respuesta puede venir en el sentido en que al ser una elección de menor importancia y con costos relativamente fijos, las personas no tendrán mayores incentivos a participar.

Otra explicación para las distintas pendientes es si piensa en el tipo de régimen e inscripción. Aquellos países en donde la participación es voluntaria, posiblemente los costos no sean necesariamente las variables de mayor peso o más influyentes en la decisión de participar. Tomando el caso de Venezuela y Colombia, podemos darnos cuenta que efectivamente esto ocurre.

Para entender mejor el ratio costo/beneficio es mejor estudiar los efectos que pueden tener las multas, el tipo de inscripción y el área urbana. Cada una de estas tiene efectos distintos sobre la participación y a su vez sobre los costos.

**Tabla # 2. Comparación de Multas en Dólares**

<i><b>País</b></i>	<i><b>Urbano</b></i>	<i><b>Multa (\$)</b></i>	<i><b>Inscripción</b></i>	<i><b>Voto</b></i>	<i><b>Ratio (c/b)</b></i>	<i><b>Participación</b></i>
Ecuador	61.07	12.00	Automática	Obligatorio	20	72%
Uruguay	91.67	22.00	Obligatoria	Obligatorio	15	90%
Chile	85.85	70.00	Voluntaria	Obligatorio	22	86%
Colombia	73.59	-	Voluntaria	Voluntario	37	46%
Venezuela	95.20	-	Obligatoria	Voluntario	25	75%

Fuente: Elaboración Propia

En el análisis, se calculó el ratio (c/b) sólo en función de la población del país, número de registrados y de la importancia de la elección. Sin embargo, la relación entre la participación y el ratio también es influenciada por el tipo de inscripción, tipo de régimen y las multas.

Se puede ver que los países con régimen obligatorio, tienen un ratio de costos netos menor. Esto ocurre por el mecanismo de incentivos de las multas. Al ser multas aplicables, el efecto que tienen sobre los ciudadanos es el de minimizar los costos de participación. Este es un supuesto de racionalidad de los individuos en donde se toma sólo en consideración los beneficios y costos.

Lo contrario ocurre para Colombia y Venezuela, en donde no existen multas y los costos netos son mayores. Pero el supuesto de racionalidad tiene cierta falla si se compara el caso de Venezuela, el cual muestra una mayor participación que la de Ecuador. Aquí es donde entra la paradoja de voto, la cual plantea que los ciudadanos sobrestiman los beneficios y probabilidades, y por eso participan.

Sin embargo, entre los países con régimen obligatorio, el efecto no llega a ser tan claro. Por un lado se toma en consideración que el efecto de la multa es el de incentivar a la participación al reducir los costos netos, y por ende, al aumentar las multas, los costos netos debieran decrecer, pero para el caso de Chile el efecto no parece ser tan evidente.

Existen dos explicaciones para este efecto. Primero, la simulación realizada aquí, no captura este detalle al no incluir en el modelo general las multas como variable independiente. Segundo, es posible que en algunos países, las multas vengán conminadas con poca frecuencia. En el caso de Chile pueden evitarse presentándose a las autoridades y presentar una excusa válida en los días siguientes a la elección. Esto puede reducir sin duda el efecto que tiene la multa por el hecho que puede llegar a ser una multa de menor valor que aquella multa monetaria.

En el caso de Colombia y Venezuela, se puede ver la relación directa que existe entre la participación y el ratio. Con un costo neto mayor, Colombia tiene un porcentaje menor de participación que el de su par. La pregunta que surge es que si no existen multas, que puedan hacer variar indirectamente los costos netos y así incentivar o deprimir la participación, cuáles son las variables que influyen en este caso?

Primero hay que tomar en consideración que participar en un proceso electoral siempre genera costos de movilización, de tiempo o de información. Las multas lo que hacen es reducir estos costos netos. Pero siempre seguirán existiendo otros costos que influirán inversamente sobre la participación.

El siguiente capítulo trata de dar ciertas justificaciones por las cuales los ciudadanos se ven motivados a votar aún si sus costos pueden ser mayores a los beneficios que les representa el acto en sí.

## **CAPÍTULO 3. PARTICIPACIÓN EN AMÉRICA LATINA.**

En esta sección se realizan una serie de pruebas en donde se evalúa la participación electoral como la variable dependiente. El estudio realizado por B. Geys (2006) ofrece un análisis detallado de 83<sup>9</sup> estudios previos sobre cómo y cuáles son las variables que más se utilizan para explicar la participación electoral. Primero define que se entiende por participación electoral según como lo interpretaron los estudios analizados encontrando los siguientes resultados. Los cinco países elegidos como referencia tienen diferentes regímenes electorales, tipo de inscripción y aplicabilidad de multas.

**Tabla # 3. Definición de “Participación” en 83 análisis empíricos a nivel agregado.**

<b>Definición</b>	<b>Frecuencia</b>
Número absoluto de votos contados	3
Número de votos respecto a la población con edad para votar	36
Número de votos respecto a los votantes habilitados	13
Número de votos respecto a los registrados	23
Número de votos respecto al tamaño del electorado	2
<b>No existe una referencia clara</b>	<b>10</b>

Fuente: B. Geys (2002, p 639)

Para la estimación se utiliza la variable participación en la última elección presidencial y una muestra representativa de cada país. Esta muestra corresponde a personas con una edad entre 16 y 101 años, por lo tanto el concepto que se puede manejar para este análisis, es el utilizado en 36 estudios empíricos, y este corresponde al número de votos respecto a la población con edad para votar.

Esta descripción no busca desacreditar el resto de definiciones. Tampoco está claro cuál de estas puede ser la mejor manera de describir la variable participación, ni cuáles datos pueden ser los mejores para desarrollar un modelo. Lo único que se busca es darle una definición que sea consistente con la información y a su vez con la literatura existente sobre el tema.

### **Ambiente Cultural e Institucional de la participación electoral**

La Tabla # 4 presenta evidencia que nos permite caracterizar la participación promedio en América Latina y de cinco países propuestos. Esta caracterización está

---

<sup>9</sup> Ninguno de estos estudios utiliza la encuesta LAPOP y sólo el estudio de Pérez-Linán (2001), realiza estudios del comportamiento de las elecciones en 17 países de América Latina para elecciones presidenciales entre 1980-91.

dividida en 3 secciones: percepción política, actividad política que reportan los ciudadanos y características demográficas, que se espera tengan influencia en la participación electoral.

**Tabla # 4. Ambiente Cultural e Institucional de la participación electoral.**

Variables	<i>Voto Obligatorio</i>			<i>Voto Voluntario</i>		
	Registro		Registro	Registro		Promedio
	Automático	Obligatorio	Voluntario	Voluntario	Obligatorio	
	Ecuador	Uruguay	Chile	Colombia	Venezuela	18 países
<b><i>Percepción Política</i></b>						
Simpatía Política	19	50	21	29	33	33
Confianza Gob. Nac.	88	95	93	91	89	86
Interés en Política						
Algo	62	68	46	71	70	65
Ninguno	38	32	54	29	30	35
<b><i>Actividad Política</i></b>						
Discusión						
Algo	80	77	61	76	82	74
Ninguno	20	23	39	24	18	26
Persuasión						
Algo	37	29	22	27	41	35
Ninguno	63	71	78	72	59	65
Trabajo en Partidos	7	15	3	15	9	11
Sindicado	7	9	7	3	6	8
Registrado	96	95	73	83	93	90
<b><i>Características Demográficas</i></b>						
Educación						
Ninguna	1	1	2	2	0	4
Primaria	29	33	14	30	23	33
Secundaria	46	49	62	48	53	43
Superior	24	17	22	20	24	19
Edad						
16-25	27	16	17	27	23	26
26-35	25	20	19	27	26	23
36-45	19	15	21	21	21	19
46-55	13	19	19	12	15	14
56-65	9	14	12	8	8	10
66+	7	16	12	5	7	7
Area Urbana	61	92	86	74	95	69
Sin Hijos	23	23	24	30	29	27
Sexo Femenino	50	53	59	50	55	52
Sin Religión	6	35	13	7	9	9
Estado Civil Casado	65	54	56	55	57	60
Empleo						
Sector Público	9	19	10	9	19	13
Sector Privado	31	49	66	37	37	37

Fuente: Encuesta Lapop (2008)

### *Simpatía Política, Confianza en el Gobierno Nacional e Interés Político*

La simpatía política, definida como la afinidad con un partido político, muestra un promedio relativamente bajo para América Latina. De los cinco países



seleccionados, sólo Venezuela y Uruguay muestran niveles iguales y mayores al promedio. El nivel de simpatía por algún partido político en este modelo guarda relación con el concepto de fragmentación política (22 estudios) propuesto por Geys (2006, p 649), en el cual se hace referencia a la cantidad de partidos políticos. Tal como plantea Geys (2006), la fragmentación política tiene un efecto *positivo* sobre la participación electoral ciudadana. La intuición detrás es que con una mayor cantidad de partidos, mayor será la probabilidad de que los ciudadanos encuentren uno con el cual puedan sentirse identificados. También se puede interpretar que bajos niveles de simpatía política como los de Ecuador y Chile, desincentivan la participación ciudadana. Esta variable también ha sido estudiada no sólo para entender por qué los ciudadanos votan, sino para poder determinar por cual partido podrían votar. Por lo tanto, la identidad partidista es entendida como la afinidad con algún partido político<sup>10</sup> o como la cantidad de partidos políticos.

Los porcentajes de confianza en el Gobierno Nacional son bastante altos para el promedio Latinoamericano y las diferencias entre los países estudiados son relativamente pequeñas, máximo de un 7%. Dentro del grupo de cinco países, Uruguay cuenta con un nivel alto de confianza del 95%, mientras que Ecuador con uno menor de 88%. La confianza en el Gobierno Nacional, respecto a su gestión o eficiencia, es una medida que puede servir como medida para incentivar la participación ciudadana. Es decir, a mayores niveles de confianza, mayor será la probabilidad de participación electoral ciudadana.

Los niveles de interés políticos se miden en esta encuesta por cuatro categorías. En Chile la población tiene un 54%, porcentaje muy por encima del promedio de la región y de los cuatro países restantes, que tienen niveles muy cercanos en esta misma categoría. Mayores niveles de interés político del ciudadano, pueden producir mayores niveles de participación electoral. Según Powell (1986, 17), la participación ciudadana, está incentivada por mayores niveles de interés y conciencia política.

#### *Discusión Política, Persuasión, Trabajos en Partidos Políticos y Sindicado*

Powell (1986) define que tanto la discusión política y la persuasión son determinantes para incentivar la participación ciudadana. La encuesta trabaja con

---

<sup>10</sup> Se utiliza esta variable para poder simplificar el modelo, dado que era una variable con cuatro categorías.

cinco categorías de discusión política. Para América Latina, este es un porcentaje relativamente alto, del 74% en promedio. Encontrando un porcentaje mayor para Venezuela, del 82%, y uno menor para Chile, del 61%. La variable persuasión se refiere a tratar de convencer a otros para que voten por algún partido político en particular. El promedio en América Latina es relativamente bajo, Venezuela y Ecuador mostraron porcentajes mayores al promedio de la región, 41 % y 37% respectivamente. Otra forma de actividad política, es el trabajo con algún partido político durante una elección. Se espera que el hecho de trabajar para algún partido incentive la participación electoral del ciudadano. Según los porcentajes de la participación latinoamericana, esta variable podría ser no tan representativa al ser tan bajos. Uruguay y Colombia tienen porcentajes superiores a la muestra, iguales al 15% cada uno. Chile cuenta un nivel muy inferior del promedio de América Latina, con un 3%.

#### *Sindicado, Registrado y Comités Pro-Mejoras*

Estar sindicado o participar en un sindicato, también ha sido definida como una variable que incentiva la participación, por que puede generar un mayor compromiso social y costos, no precisamente monetarios, sino que puedan afectar la reputación dentro de un grupo social, en este caso el sindicato. Por lo tanto, se espera que mayores porcentajes de participación sindical generen mayores niveles de participación electoral. A pesar de ser una variable reconocida, los porcentajes son relativamente bajos, en promedio la región cuenta con un 8%, en donde Uruguay la supera con un 9% y Chile cuenta con un nivel inferior del 3%.

Estar registrado para participar en un elección, definitivamente debe tener una mayor representatividad en países en donde el registro es obligatorio. Se espera que esta variable incentive la participación ciudadana. Hay que identificar los tres tipos de registros: automático, obligatorio y voluntario. En promedio, esta variable tiene un porcentaje bastante alto, del 90%. Chile se sitúa con un 73% de los encuestados y esto guarda relación con el tipo de Institución. Con el tipo de Institución me refiero al registro automático. Esto concuerda con los datos encontrados sobre interés político, en donde Chile cuenta con un porcentaje también bastante bajo.

La participación en comités pro-mejoras puede ser interpretada como la homogeneidad en la población. En su estudio, Geys (2006), encuentra que en aquellos estudios en donde se incluye la homogeneidad (70% de los estudios obtuvieron

resultados positivos), la participación es incentivada porque existe una mayor cohesión social y esto aumenta la presión social para participar en el proceso.

Por lo tanto, estar sindicado y participar en comités pro-mejoras, están relacionados a una homogeneidad de la población y esto incentiva la participación electoral. Por otro lado, estar registrado puede tener diversos efectos sobre la participación. Hay que tomar en consideración que la situación legal que induce un voto obligatorio con multas aplicables, es mucho mayor que el de uno sin multas aplicables. Es decir, la variable institucional juega un rol sumamente importante (Powell, 1980), y esta variable podría quedar desplazada por el tipo de Institución o aplicabilidad de multas. El efecto de la variable registrado, es siempre positivo, pudiendo llegar a ser nulo en aquellos regimenes con voto voluntario, pero nunca negativos.

### *Educación*

Sin tener aún clara cual es la dirección de causalidad, se ha relacionado a la tenencia de mayores recursos y estatus sociales con mayores niveles de educación.

La encuesta usa cuatro variables categóricas respecto a la educación: ninguna, primaria, secundaria y superior. La teoría sustenta que efectivamente mayores niveles de educación aumentan la probabilidad de participación ciudadana. Las razones pueden ser: genera una mayor conciencia social, mayores niveles de percepción social y otros.

Esta teoría ha sido ratificada en varios estudios previos. Para el presente estudio, la relación viene dada en el sentido de que ha mayor nivel de educación, mayor será la conciencia social y por ende puede aumentar el interés y discusión político, que a su vez incentivaría la participación. Sin embargo esta relación no puede ser del todo clara por el hecho de que existen diferencias entre la calidad de la educación entre los países estudiados.

Se puede notar que los porcentajes de concentración de la educación esta entre la primaria y superior, con porcentajes del 33% y 43%, respectivamente. Los porcentaje de ninguna educación son bastante bajos, en donde el promedio de latinamérica es del 4%.

### *Edad*

La edad puede tener efectos contrarios dependiendo del grupo que se está evaluando. Powell (1998, p 29) encontró efectos distintos entre los grupos de edades en un modelo comparado. Para ciertos países determinó que el aumento en la edad se veía reflejado en un aumento en los niveles de participación. Para otros países pudo encontrar que este efecto dependía del grupo de edad que se evaluaba, encontrado que para las edades entre 16 y 35, el efecto era muy relevante, pero este decrecía a medida que las edades aumentaban.

Por otro lado, Pelkonen (2009) comprueba que esta variable no presenta niveles de significancia respecto a la participación electoral y además también la estima sobre niveles de deber cívico, llegando a encontrar el mismo resultado.

El principal efecto que tiene la edad sobre la participación, es que la participación aumenta a medida que su edad también lo hace. Entiéndase como un mayor compromiso social o una mayor actividad política. Sin embargo el efecto tiene un umbral, en el cual una mayor edad no incentiva la participación ciudadana. Esto es para el caso de las personas mayores de 65 años, las cuales ya no están obligadas a participar en el proceso y que además tienen un mayor costo de participación.

### *Género Femenino*

John et al.(1998), encontraron evidencia de que la participación femenina es menor que la del género masculino. Este resultado es consistente con los resultados encontrados por Almond et al. (1963) los cuales determinan que las mujeres tienen menos comportamientos y actitudes cívicas. Powell (1986, p. 29), determinó que en los Estados Unidos, las mujeres votan mucho menos que los hombres. Pero este efecto se reducía significativamente en muchos países de Europa, llegando a tener una brecha relativamente pequeña.

En promedio, los porcentajes de participación, son de 52%. Chile se sitúa por sobre la muestra con un 59% y Ecuador debajo la muestra con un 50%.

Tomando en consideración el estudio de Almond et al.( 1963), entonces sí se podría pensar que las mujeres tienen una menor participación dado los menores niveles de actitudes cívicas.

### *Area Urbana*

Almond et al. (1963, p 167) explican como la agrupación en ciertos sectores o zonas puede motivar la participación. En este sentido, el estatus socio-económico se puede representar como el área urbana en donde viven los ciudadanos. La concentración de la población, urbana o rural, es usada bajo la idea de que a mayores niveles de urbanización, menores serán las relaciones interpersonales, estructuras sociales y consenso en las normas. Estas teorías psicológicas son reforzadas por Hoffman-Martinot (1994). Según el estudio de Geys (2006, p 643) existen 25 estudios que incluyen esta variable, pudiendo ser interpretada como (a) el radio de la medida del tamaño de la población respecto a la medida del tamaño del área y (b) el nivel de urbanización, entendida esta última por ejemplo como la parte de la población que vive en el área urbana.

La variable tomada en consideración dentro del modelo, corresponde al tamaño de la población que vive en el área urbana. Para esto se transformó la variable en una *dummy* en donde urbano=1 y rural=0.

En este caso, la muestra tiene diferencias representativas. El porcentaje de la región es del 69%. De los países estudiados, Venezuela cuenta con un mayor porcentaje de área urbana, 95% y Ecuador con el menor porcentaje, del 61%.

No queda del todo claro el efecto de esta variable dado que puede funcionar tanto para incentivar como para desincentivar la participación.

### *Hijos, Religión y Estado Civil*

Para simplificar el modelo, se tomó en consideración no tener hijos, a diferencia de la cantidad de hijos que presenta la encuesta. Al usar la variable no tener hijos, lo que se intenta probar es como esta, al estar ligada con un mayor compromiso del ciudadano que es padre o madre, puede llevar a incentivar la participación electoral. El porcentaje de ciudadanos que no tienen hijos en la región es relativamente cercano al promedio. En América Latina esta promedio es del 27%, llegando a tener un mayor porcentaje para Colombia, 30%, y uno menor para Ecuador y Uruguay, ambos con 23%.

La variable religión en América Latina tienen muchas categorías, llegando a tener una mayor diversidad en Brasil. Sin embargo, no se estudia la diferencia entre grupos religiosos, sino la no pertenencia a una religión. Se espera que el efecto de no pertenencia tenga un efecto negativo sobre la participación, más que nada ya que se

ha demostrado que pertenecer a un grupo religioso incentiva el compromiso social del ciudadano, ya sea en su comunidad o zona urbana, que a su vez se ve traducido en un incentivo a la participación electoral.

El grupo de ciudadanos que no pertenecen a un grupo religioso es relativamente bajo, de un 9% para el promedio de América Latina. Sin embargo para el caso de Uruguay y Chile, este porcentaje alcanza valores de 35% y 13%. Se podría pensar que en estos dos países los niveles de participación comunitaria relacionados con un mayor compromiso social sean menores. Efectivamente según los datos, los ciudadanos que nunca participan en comités pro-mejoras en su comunidad son en promedio del 87% y 77% respectivamente, cuando el promedio de América Latina es de 71%.

El estado civil es una variable que incentiva la participación ciudadana por que actúa sobre el compromiso social de los individuos. Las categorías tomadas en consideración dentro del modelo son estar casado y unión libre (acompañado). El promedio de América Latina es del 69%, y los países no muestran una gran dispersión. República Dominicana muestra niveles de ciudadanos casados muy por debajo del promedio; Chile y México también pero respecto a la unión libre. Sin embargo el promedio de estos países al tomar en consideración el estar casados y unión libre llegan a niveles promedio. Es decir, en algunos casos se compensa el menor promedio de estar casado con el de la unión libre y viceversa.

### *Empleo*

Con respecto al empleo, se tomó en consideración trabajar en el sector público y privado. Los porcentajes promedio de trabajar en el sector público son bastante bajos para la región, de un 13%. Llegando a tener una mayor porcentaje para Uruguay y Venezuela, ambos con un 19%. Ecuador y Colombia cuentan con más bajos porcentajes, ambos con un 9%. El porcentaje de encuestados que trabajan en el sector privado es mucho más alto, en promedio de un 37%. Siendo superado por Uruguay y Chile, con un 49% y 66% respectivamente. El efecto que puede llegar a tener el empleo público es siempre positivo. Puede entenederse que la fragmentación política puede tener un gran efecto en esta variable. Los ciudadanos actuarán siempre con el fin de apoyar a su partido político de afinidad. Por lo tanto, se espera que trabajar en el sector público genera mayores incentivos a participar en un elección que al trabajar en el sector privado.

## Predicción de los Incentivos en la Probabilidad de Votar respecto a Variables Socio-Demográficas, de Percepción y Actividad Política

Se realiza un modelo probit para testear los niveles de significancia de las variables. Para estimar los coeficientes del modelo y de sus errores estándar, se realiza el cálculo por medio del método de máxima verosimilitud.

Los resultados del promedio de América Latina (tabla 5), controlando por grupos de edades mayores y menores a 35 años. También muestra en promedio los resultados por tipo de régimen, obligatorio y voluntario, controlando también por los mismos grupos de edades.

El análisis de los resultados que se realiza a continuación es por medio de la comparación de los regímenes voluntarios y obligatorios.

Los resultados a nivel desagregado (tabla 6), es decir para los cinco países tomados como ejemplo. En esta tabla los resultados que se muestran son el promedio del país, sin tomar en consideración variables de control.

Los resultados desagregados por países (tabla 7), controlando por edades menores a 35 años. La tabla # 8 muestra los resultados desagregados por países, controlando por edades mayores a 35 años.

**Tabla # 5. Promedio de Participación según tipo de Regimen y Grupo de Edad**

Variable Dependiente: Participación																		
	Voto Obligatorio						Voto Voluntario						América Latina					
	Edad <= 35			Edad > 35			Edad <= 35			Edad > 35			Edad <= 35			Edad > 35		
	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z
<b>Percepción Política</b>																		
Simpatía	.053	.033	.000	.333	.037	.000	.490	.078	.000	.389	.087	.000	.128	.030	.000	.338	.034	.000
Conf. Gob.	.114	.035	.001	.135	.038	.000	-.022	.071	.750	-.116	.089	.194	.083	.031	.000	.091	.035	.011
Interés Política																		
Algo	-.025	.065	.701	-.083	.075	.269	-.024	.140	.861	-.063	.174	.716	-.033	.059	.568	-.071	.068	.269
Poco	.090	.065	.164	-.075	.072	.301	.185	.143	.185	-.295	.170	.083	.088	.058	.135	-.100	.066	.132
Ninguna	.091	.096	.191	-.153	.075	.041	.196	.152	.197	-.365	.179	.042	.092	.062	.143	-.178	.069	.010
<b>Actividad Política</b>																		
Discusión																		
Semana	.039	.082	.628	.074	.091	.415	-.249	.176	.157	-.333	.214	.120	-.013	.074	.855	.009	.083	.915
Mes	.006	.083	.938	-.007	.089	.929	-.089	.186	.633	-.298	.218	.172	-.014	.075	.844	-.049	.082	.546
Rara Vez	-.050	.081	.536	-.020	.086	.812	-.342	.172	.048	-.158	.204	.439	-.099	.073	.174	-.045	.079	.568
Ninguna	-.288	.086	.001	-.212	.089	.018	-.537	.184	.004	-.287	.217	.185	-.320	.077	.000	-.226	.082	.006
Persuasión																		
Poca	.104	.070	.138	-.026	.084	.753	.369	.165	.025	.309	.204	.130	.142	.064	.027	.016	.077	.835
Rara Vez	.096	.067	.152	-.029	.082	.723	.370	.155	.017	.208	.197	.290	.136	.061	.026	.005	.075	.938
Ninguna	.018	.061	.758	.046	.076	.541	.209	.141	.138	.018	.177	.915	.041	.055	.455	.043	.069	.536

Sindicado	.149	.057	.009	.097	.059	.104	.299	.173	.084	-.113	.194	.561	.163	.054	.000	.084	.056	.139
Registrado	2.29	.057	.000	2.22	.068	.000	1.68	.084	.000	1.63	.129	.000	2.09	.045	.000	2.10	.059	.000
Trabajo Partidos	.394	.053	.000	.337	.066	.000	.267	.103	.010	.304	.158	.054	.363	.047	.000	.330	.061	.000
Regimen													-.122	.033	.000	.330	.061	.000
<b>Características Demográficas</b>																		
Area Urbana	.007	.031	.800	.071	.034	.040	.036	.074	.628	-.044	.092	.630	.011	.028	.681	.055	.032	.086
Femenino	-.064	.029	.027	.050	.032	.116	-.034	.065	.593	.143	.077	.065	-.065	.026	.012	.060	.029	.040
Sin Religión	-.156	.042	.000	.082	.058	.159	-.109	.090	.222	-.035	.153	.394	-.149	.038	.000	-.077	.054	.154
Casado	.196	.036	.000	-.154	.034	.018	.072	.079	.360	.068	.079	.653	.181	.032	.000	.081	.031	.010
Sin Hijos	-.467	.037	.000	.333	.056	.006	-.197	.081	.016	.060	.134	.000	-.406	.033	.000	-.114	.052	.028
<b>Educación</b>																		
Primaria	.248	.119	.037	.105	.057	.065	.467	.243	.055	-.020	.154	.897	.281	.106	.000	.086	.053	.103
Secundaria	.301	.118	.011	.208	.061	.001	.513	.241	.033	.070	.163	.666	.330	.105	.000	.185	.057	.000
Superior	.698	.122	.000	.421	.075	.000	.713	.248	.004	.089	.190	.637	.692	.109	.000	.366	.069	.000
<b>Empleo</b>																		
Público	.345	.065	.000	.355	.080	.000	.053	.146	.712	.708	.215	.001	.297	.059	.000	.403	.075	.000
Privado	.138	.033	.000	-.004	.044	.918	-.033	.075	.658	.141	.110	.202	.103	.030	.000	.021	.040	.605

Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla # 6. Promedio Latinoamericano de Participación**

	Voto Obligatorio									Voto Voluntario									América Latina
	Registro									Registro									
	Automático			Obligatorio			Voluntario			Voluntario			Obligatorio						
	Ecuador			Uruguay			Chile			Colombia			Venezuela						
	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z				
<b>Percepción Política</b>																			
Simpatía	.227	.117	.054	-.094	.134	.482	.262	.183	.152	.251	.098	.011	.395	.119	.001	.223	.022	.000	
Conf. Gob.	.032	.111	.773	-.062	.196	.751	.485	.213	.023	-.086	.137	.529	.251	.101	.013	.093	.023	.000	
<b>Interés Política</b>																			
Algo	-.035	.221	.871	.247	.234	.292	-.341	.502	.497	.203	.164	.218	-.368	.216	.089	-.080	.044	.070	
Poco	-.036	.205	.858	.209	.245	.392	-.481	.499	.335	.043	.164	.792	-.178	.227	.434	-.016	.043	.073	
Ninguna	-.006	.215	.975	.183	.257	.476	-.133	.505	.792	.064	.183	.723	-.280	.236	.235	-.061	.046	.182	
<b>Actividad Política</b>																			
<b>Discusión</b>																			
Semana	.044	.261	.864	.097	.274	.723	-5.58	.311	.000	-.365	.215	.089	.134	.240	.577	-.010	.055	.849	
Mes	.086	.262	.743	-.294	.280	.294	-5.59	.	.	-.273	.233	.243	.033	.246	.892	-.027	.055	.619	
Rara vez	-.160	.255	.531	-.348	.271	.200	-5.59	.219	.000	-.322	.211	.126	-.256	.235	.276	-.070	.053	.193	
Ninguna	-.129	.270	.631	-.138	.298	.643	-5.66	.247	.000	-.368	.231	.111	-.460	.254	.071	-.275	.056	.000	
<b>Persuasión</b>																			
Poca	.082	.229	.718	.230	.312	.461	-4.95	.	.	.199	.229	.384	.403	.209	.054	.094	.049	.058	
Rara vez	.099	.226	.662	.716	.315	.023	-5.26	.318	.000	.098	.225	.661	.372	.199	.062	.082	.047	.083	
Ninguna	.201	.215	.351	.513	.269	.057	-5.20	.287	.000	-.007	.200	.970	.131	.180	.467	.044	.043	.309	
Trab. Partidos	-.140	.159	.378	.778	.275	.005	d	d	d	.350	.135	.010	.298	.207	.150	.354	.037	.000	
Sindicado	.001	.156	.993	-.157	.236	.505	.084	.253	.740	.322	.272	.237	-.151	.188	.422	.147	.038	.000	
Registrado	2.34	.140	.000	2.67	.242	.000	d	d	d	1.94	.127	.000	1.46	.154	.000	2.06	.036	.000	
<b>Características Demográficas</b>																			
<b>Educación</b>																			



Primaria	.835	.263	.001	-4.61	.222	.000	.533	.383	.164	.156	.253	.538	.024	.999	.980	.151	.047	.001
Secundaria	.766	.269	.004	-4.48	.191	.000	.383	.379	.313	.304	.257	.237	.204	.998	.838	.260	.049	.000
Superior	1.11	.284	.000	-4.22	.	.	.432	.414	.296	.380	.273	.165	.358	1.00	.721	.533	.054	.000
<b>Edad</b>																		
26-35	.405	.115	.000	1.36	.168	.000	.887	.261	.001	.603	.110	.000	.448	.127	.000	.573	.027	.000
36-45	.358	.129	.006	1.76	.222	.000	.964	.252	.000	.786	.130	.000	.724	.151	.000	.703	.031	.000
46-55	.452	.156	.004	2.01	.245	.000	1.20	.274	.000	.769	.153	.000	.607	.162	.000	.797	.035	.000
56-65	-.013	.145	.928	2.27	.289	.000	.787	.275	.004	.957	.183	.000	.844	.209	.000	.783	.039	.000
66+	-.257	.155	.096	2.05	.259	.000	1.18	.336	.000	.967	.216	.000	.637	.223	.004	.783	.044	.000
Area Urbana	-.076	.081	.349	.155	.201	.441	.290	.171	.091	-.218	.097	.025	.254	.188	.177	-.002	.021	.892
Sin Hijos	-.149	.119	.213	-.136	.163	.404	-.482	.185	.009	.100	.115	.385	-.181	.123	.140	-.196	.028	.000
Sexo Femenino	-.065	.081	.421	-.022	.129	.861	-.066	.149	.655	.036	.083	.661	.104	.091	.255	.003	.019	.851
Sin Religión	-.130	.152	.393	.180	.130	.167	-.124	.208	.551	-.148	.156	.345	-.036	.143	.797	-.122	.031	.000
Estado Civil Casado	.267	.096	.006	.260	.142	.068	-.187	.157	.234	.319	.094	.001	-.220	.103	.032	.097	.023	.000
<b>Empleo</b>																		
Sector Público	-.107	.194	.579	.492	.276	.075	.026	.337	.939	.311	.214	.146	.438	.205	.033	.290	.046	.000
Sector Privado	.256	.116	.027	.281	.139	.044	-.268	.162	.098	-.009	.098	.924	.248	.124	.047	.047	.024	.055

Fuente: Elaboración Propia.

### *Simpatía Política*

La simpatía política es la afinidad con algún partido político o la fragmentación política<sup>11</sup>, que es la cantidad total de partidos políticos.

Para el modelo general de América Latina (tabla 5) esta variable es representativa, llegando teniendo mayor influencia en aquellos ciudadanos mayores de 35 años. A medida que la edad aumenta, también puede aumentar la probabilidad de que el individuo desarrolle una afinidad con algún partido con el que se sienta más identificado. Comparando por tipo de régimen (tabla 6), se obtuvo que para el voto obligatorio, la diferencia en la representatividad de la variable en los dos grupos de edades, es significativamente mayor que en la del voto voluntario, en donde existe una menor diferencia entre los coeficientes. Esto quiere decir que en países con voto obligatorio, los ciudadanos mayores a 35 años tienen una mayor disposición a participar en un proceso electoral por el hecho de tener mayores niveles de simpatía. Otra manera de interpretar este resultado, es pensar que los ciudadanos con edades menores a 35 años, están obligados a participar y por lo tanto la afinidad política no es una variable de mayor relevancia. En este caso, el rol que juegan las Instituciones es

<sup>11</sup> Por simplificación del modelo la fragmentación política no está incluida, es una variable relevante y está correlacionada con la simpatía política, esta inferencia no ha sido validada en el presente estudio.

de suma importancia, llegando a superar ciertas características intrínsecas de los ciudadanos, como los niveles de simpatía.

El caso es distinto para el régimen voluntario. Si bien los coeficientes son relativamente cercanos entre los grupos de edades, para el caso de las edades menor a 35 años es más representativo. Nuevamente aquí el rol de las Instituciones es sumamente importante. En este caso, los ciudadanos, no están obligados a votar, la única motivación que tienen viene por el lado de los beneficios no-instrumentales. Tomando en consideración que los ciudadanos no están obligados a votar, la decisión de participar o no está efectivamente relacionada con grados de simpatía o fragmentación política.

Haciendo un poco de énfasis en el resultado general (tabla 8), se puede decir por lo tanto que los niveles de simpatía o fragmentación política efectivamente incentivan la participación ciudadana en los grupos de ciudadanos mayores a 35 años.

Los dos países estudiados con un régimen voluntario, muestran como relevante la simpatía política. El hecho de tener afinidad con un partido determinado, incentiva la participación de los ciudadanos, aún cuando esta decisión de participación es voluntaria. Además los coeficientes son mayores en comparación a los de los países con régimen obligatorio. Estos coeficientes pueden determinar el grado de importancia de la variable en el modelo.

El efecto positivo que se encuentra para Ecuador, Chile, Colombia y Venezuela puede estar relacionado con la cantidad de partidos políticos que existen actualmente. Es decir, con una mayor cantidad de partidos políticos, mayor puede ser la probabilidad de encontrar uno con el cual el ciudadano pueda sentirse identificado. Uruguay tienen en promedio 7 partidos políticos con los cuales tienen algún grado de afinidad. El caso es distinto para Ecuador, Chile, Colombia y Venezuela en donde el promedio es de 13 partidos.

El tipo de inscripción que es otra Institución relevante, voluntaria u obligatoria, no genera mayores diferencias dentro de los resultados obtenidos para Colombia y Venezuela. Uruguay muestra un resultado bastante interesante respecto al tipo de inscripción. Si bien se definió que para Uruguay no es representativa, el efecto que tiene sobre el coeficiente, es decir el efecto sobre la participación es el contrario. Como resultado la simpatía política desincentiva la participación. La respuesta puede venir por el hecho que actualmente, tomando en consideración los datos de la encuesta, cuenta con 7 partidos en promedio y un registro obligatorio, por lo que se

puede pensar que los ciudadanos están siendo obligados a ser parte de un proceso en el cual no sienten algún nivel de simpatía política. Sin embargo, Uruguay cuenta con una simpatía política del 50%, un porcentaje muy sobre el promedio de la región. La inconsistencia de este resultado, nos puede llevar a pensar que efectivamente el rol de la Institución es mucho mayor que el de la simpatía política. Además, Uruguay lidera el grupo con un 92% en la participación. Con esto, lo que se trata de mostrar es que si bien, la simpatía política puede ser relevante en un sentido, también el régimen puede llegar a explicar la participación.

La cita anterior sobre Powell (1986), sobre como algunas variables quedan reducidas al incluir como una dummy el tipo de régimen, puede tener su contra parte en base a estos resultados. Es decir, la simpatía política es una variable importante que viene de la mano con la cantidad de partidos políticos e incentiva la participación aún cuando el régimen sea voluntario. El promedio encontrado para América Latina ratifica a esta variable como relevante.

#### *Confianza en el Gobierno Nacional*

En el promedio para América Latina (tabla 5), los grupos de edades muestran iguales niveles de representatividad en cómo la participación se podría ver influenciada por la confianza en el Gobierno Nacional. Comparando los regimenes se tiene que es una variable mucho más relevante dentro de una regimen obligatorio que en uno voluntario. Dentro de un regimen obligatorio, la relevancia de esta variable para incentivar la participación es relativamente cercana entre los dos grupos de edades. Este es un resultado importante por el hecho de que no sólo las características de las Instituciones son relevantes, sino también las características del electorado, cuando se piensa en como incentivar la participación. Esta variable tiene relevancia en el modelo a pesar de que este grupo, voto obligatorio, tienen variables institucionales que podrían hacer de lado al resto de variables, con este resultado es posible destacar que las variables institucionales no siempre son más representativas. Los resultados negativos para el promedio del regimen voluntario, se pueden interpretar en pensar en que la desconfianza en el Gobierno Nacional incentiva la participación electoral como mecanismo de oposición. Lo opuesto sería pensar en que los ciudadanos al tener algún grado de confianza en el Gobierno Nacional, no tendrán incentivos para ir a votar, dado que el voto es voluntario, y por lo tanto la variable institucional puede llegar a tener una mayor relevancia.

Chile y Venezuela muestran (tabla 6) a esta variable como relevante y con efectos positivos sobre la participación, con una inscripción voluntaria y obligatoria respectivamente. Para el caso de Chile, se puede interpretar que aquellos ciudadanos que tienen algún grado de confianza en el Gobierno, efectivamente se inscribirá voluntariamente, ya que aprueban en cierto sentido las gestiones anteriores o el sistema de representatividad. Venezuela tiene una alta confianza en el gobierno, lo que se traduce a pensar en como esta variable efectivamente incentiva la participación electoral. Por el contrario, Colombia y Uruguay, presentan a esta variable con una relación negativa con la participación. Esto quiere decir, que la confianza en el Gobierno desincentiva la participación. Otra forma de decir esto, es pensar en como la desconfianza en el Gobierno efectivamente incentiva la participación. Estos dos casos, tienen distintos tipos de regimenes y de inscripción, pero aún así muestran a esta variable con una relación inversa. Existe cierta inconsistencia en los resultados en los que Uruguay, un país con una alta participación y Colombia uno con una baja participación, muestran iguales coeficientes explicativos.

Los niveles de confianza en el Gobierno son bastantes elevados dentro de la muestra. Sólo Ecuador cuenta con un porcentaje menor del 88%, pero aún sigue siendo mayor que el promedio de la región. Para el caso de Ecuador, el cual tiene un menor nivel de confianza, la variable Institucional juegan un rol de gran importancia. Es decir, el rol que juega el tipo de inscripción automático y el voto obligatorio, además de una fuerte aplicabilidad de multas, es de mayor importancia que el incentivo que pueda generar la confianza en el gobierno dentro de la participación.

Si bien esta es una variable que incentiva la participación, no parece ser muy relevante dentro del modelo. En promedio es significativa y presenta resultados distintos para los 2 tipos de regimenes, el resultado principal es que a mayor nivel de confianza en el Gobierno, mayor será el incentivo de participar en un proceso electoral.

### *Interés, Discusión Política y Persuasión*

Sin duda que el interés y los niveles de discusión guardan relación con los niveles de educación y recursos económicos. La teoría explica que con mayores recursos y educación, los ciudadanos tendrán mayor conocimiento sobre temas políticos y por ende una mayor participación.

La variable interés político tiene cuatro categorías: *mucha*, *algo*, *poco* y *ninguna*. En la regresión, se descarta una de ellas para eliminar la colinealidad entre las variables. Por lo tanto los resultados obtenidos reflejan valores que estarían por encima o por debajo de la variable usada como referencia, que en este caso es *mucha*<sup>12</sup>.

Para América Latina, los ciudadanos mayores a 35 años, muestran efectos negativos. Por lo tanto, bajos niveles de interés político en ciudadanos con edades mayores a 35, desincentivan la participación. Es un resultado, que concuerda con Powell (1986), el cual para Estados Unidos y Europa, determinó que mayores niveles de interés generan una mayor participación.

Sin embargo, para el promedio de América Latina con ciudadanos menores a 35 años, el efecto es distinto y contradice a la teoría. En este caso, tener poco o ningún interés en la política incentiva la participación electoral. En la encuesta este grupo tiene mayores niveles de educación, lo que puede incentivar el interés en temas políticos, lo cual confirma la teoría de ser una variable representativa.

Comparando los tipos de regimenes (tabla 5) y controlando por edades, se obtienen resultados similares al modelo general de América Latina. Para el regimen obligatorio y voluntario, en el grupo de ciudadanos mayores a 35 años, bajos niveles de interés políticos efectivamente reducen la participación. Para los menores a 35 años es lo contrario, tener bajos niveles de interés político incentiva la participación.

Para entender mejor este efecto, se hizo una tabulación entre edad y niveles de educación por país. Lo que se encontró fue y que los ciudadanos menores a 35 años, tenían mayores niveles de educación que el otro grupo. Esto nos explica mejor ciertos efectos:

- Primero, los ciudadanos con edades menores a 35 años, poseen mayor educación y por lo tanto pueden estar mejor informados respecto a los temas políticos, lo cual los incentiva a participar;
- Segundo, los ciudadanos con edades mayores a 35 años, tienen menores niveles de educación, pero no sólo esto los incentiva a participar, podría pensarse también que el conocimiento sobre temas políticos son adquiridos con la edad y no precisamente con la educación

---

<sup>12</sup> El software automáticamente elimina la primera variable categórica del grupo.

Por lo tanto, el efecto que tiene la edad sobre el interés político ya no sólo debe pensarse en que es una relación positiva, sino que puede llegar a ser inversa, dependiendo de la muestra. El efecto que tiene la educación sobre el interés político, efectivamente concuerda con la teoría la cual establece que a mayores niveles de educación, mayor será la participación.

La discusión política es otra forma de interés político. Esta sin embargo, se refiere a una frecuencia con la cual se discuten temas afines y no tanto como un grado o nivel de interés. Para este caso, la variable tomada como referencia es una discusión diaria. En este caso, la suma promedio entre discutir rara vez o nunca, es de 66%, lo cual es sumamente alto. Sin embargo mayores niveles de discusión probablemente no generen mayores incentivos en la participación electoral por el hecho de que las categorías tomadas en consideración son semanal, mensual, rara vez.

Para América Latina, no discutir *nunca* sobre temas afines, efectivamente desincentiva la participación y tiene una gran relevancia en el modelo, llegando a ser más significativa para el grupo de ciudadanos menores a 35 años. Este resultado es similar si se compara entre tipos de regimenes (tabla 5), voto obligatorio y voluntario, y de mayor relevancia en aquellos grupos de edades menor a 35 años. Esto ocurre por que en la muestra con la que se trabaja, los ciudadanos de edad menor a 35 años muestran niveles de educación mayor. Por lo tanto ninguna discusión política desincentiva la participación electoral, y tiene un efecto mayor para aquellos ciudadanos menores a 35 años, por el hecho de que probablemente no sólo una mayor educación pueda proveer un mayor conocimiento político, sino también una mayor grado de experiencia o una mayor edad.

La variable persuasión tiene cuatro categorías: *frecuente*, *poco*, *rara vez* o *nunca*, y se toma como referencia la categoría *frecuente* para evitar la colinealidad entre las variables.

En el modelo general de América Latina, la persuasión es de mayor relevancia para incentivar la participación entre aquellos ciudadanos menores a 35 años. El efecto de tener o mostrar algún grado de persuasión es siempre positivo, incluso para el caso de la categoría *nunca*. El efecto que llegan a tener la *poca* o *rara vez* persuasión es mayor que la de *nunca* persuadir. Esto quiere decir, que a pesar de no estar incentivado a persuadir al resto en alguna elección particular a votar por algún partido o candidato, el ciudadano siempre tiene algún incentivo a participar.

Para Chile<sup>13</sup> y Colombia (tabla 6), nunca persuadir, sí tiene efectos contrarios sobre la participación. Esto ocurre dado que las instituciones que tienen, les dan cierta libertad de elección de participación.

Al momento de comparar los resultados entre los regímenes obligatorio y voluntario, y controlando por grupo de edad, se tiene que:

- Para las edades menores a 35, *ninguna* persuasión, en promedio tiene efectos positivos, para el voto obligatorio y voluntario. Pero tiene un mayor efecto en el régimen voluntario, esto ocurre dado que en el obligatorio, los ciudadanos de igual manera están obligados a participar (tabla 7);
- En promedio, los efectos de *poca y rara vez* persuasión, también presentan efectos mayores y positivos para el grupo de edades menores a 35 en el régimen voluntario (tabla 7);
- Para el grupo de edades mayores a 35, el efecto de *ninguna* persuasión es positivo en los dos regímenes, llegando a tener un mayor efecto para el obligatorio (tabla 8);

Para el grupo de edades mayores a 35, se pudo encontrar que no todas las categorías de persuasión incentivaban la participación. Sólo en Venezuela es posible encontrar que todas las categorías efectivamente incentivan la participación, tal como lo sugiere la teoría. Se puede pensar que a medida que la edad aumenta, aumenta también la conciencia y compromiso social, pero pueden existir cierto tipo de actividades políticas como la *persuasión*, que hacen reducir la participación en individuos con edades mayores.

Se puede concluir que en aquellos países en donde el régimen es obligatorio, las variables Institucionales son mucho más relevantes que la persuasión.

### *Trabajos en Partidos Políticos*

Los porcentajes de trabajar dentro de un partido político para un proceso electoral son bastantes bajos, alrededor del 11%. Los resultados obtenidos muestran esta variable relevante dentro del modelo general y con un coeficiente positivo.

---

<sup>13</sup> En Chile ocurre esta diferencia por el tipo de inscripción voluntario.

Esto efectivamente tiene su respuesta en la afinidad política que tienen los ciudadanos. Es decir, mayor afinidad política puede ser el incentivo para trabajar dentro de un partido en las campañas políticas.

Para el caso de América Latina, comparando entre los dos grupos de edades, la importancia del coeficiente es relativamente cercana. Es decir, que en promedio, esta variable puede tener un efecto constante en la población. A pesar de ser una diferencia pequeña, esta es menor para el caso de aquellos ciudadanos mayores a 35 años. Efectivamente este es un resultado coherente ya que los ciudadanos de mayor edad tendrán mayores costos de movilización y de esfuerzo en comparación con sus pares más jóvenes. Además esto es coherente con el resultado anterior sobre la persuasión de los mayores de 35 años.

Comparando por tipos de regímenes, se tiene que para un régimen obligatorio, esta variable tienen mayor relevancia en las edades menores a 35 años. El efecto es el mismo que en el caso promedio y los valores además son muy cercanos. Este resultado quiere decir que los ciudadanos mayores a 35 años pueden llegar a tener mayores costos relacionados con la movilización y niveles de esfuerzo mayor que los ciudadanos de menor edad. Además que al ser obligatoria la participación, el efecto de trabajar en partidos políticos, puede tener un menor impacto, ya que el trabajo en partidos más que incentivar la participación electoral, incentiva la fragmentación o identidad partidista.

Para un régimen voluntario la relevancia de la variable está por debajo del promedio, llegando a aún así a ser significativa. Los coeficientes obtenidos para este régimen, son menores que los del obligatorio, esto quiere decir que los ciudadanos al no tener obligación de participar en un proceso electoral, tampoco tendrán incentivos de trabajar para un partido para incentivar la participación de otros.

Por lo tanto es posible pensar, que bajo un régimen obligatorio, será mayor el incentivo que tendrán los ciudadanos a trabajar para un partido político dada la obligación que tienen de participar en las elecciones. También es posible pensar en que los ciudadanos bajo un régimen voluntario tendrían más incentivos a trabajar en un partido por el hecho de que la participación está incentivada por un beneficio no-instrumental. Es posible pensar en que el efecto que tiene esta variable en comparación de los tipos de régimen es siempre positivo y nunca desincentiva la participación electoral ciudadana.



Para el caso desagregado por países, Ecuador muestra una relación inversa en aquellos ciudadanos menores a 35 años. En este caso, trabajar en partidos, con un tipo de inscripción automático y voto obligatorio, puede generar un efecto negativo en la participación. La participación ciudadana ecuatoriana dentro de los partidos es cercana al promedio, sin embargo este mecanismo no garantiza efectivamente la participación, ya que los ciudadanos de igual manera deben acercarse a las urnas. Tomando en consideración sólo el efecto negativo que muestra el coeficiente, se puede llegar a pensar que aquellas personas que han trabajado en alguna ocasión para algún partido en un proceso electoral, pueden llegar a tener menos incentivos de votar. Es decir, a mayor participación en trabajos de apoyo político, menor es el incentivo de participar. Este efecto no es del todo válido, la identidad partidista de la que se habló en secciones anteriores, tiene un efecto muy importante, incluso mayor al del rol que juegan las Instituciones, sin embargo aquí se observa un efecto contrario. Se puede tomar en consideración que la variable persuasión está estrechamente relacionada con el trabajo dentro de un partido. El resultado encontrado para Ecuador sobre la representatividad de la persuasión fue nulo, lo cual valida también la no significatividad del trabajo dentro de un partido.

Para Uruguay, Chile, Colombia y Venezuela, el efecto es similar al encontrado en el modelo general de América Latina. El efecto en Chile y Uruguay se debe en parte a la poca cantidad de partidos políticos existentes que puedan motivar o incentivar a los ciudadanos a formar parte de un partido. Sin embargo, Colombia tiene en promedio 13 partidos políticos según los datos de la encuesta y en este caso, no sería un argumento válido. En este caso sería necesario revisar el nivel de compromiso de los ciudadanos. Para lo cual también se estimó la participación ciudadana en comités pro-mejoras, teniendo como resultado que esta sí es una variable relevante en el modelo general e individualmente sólo para Colombia y Venezuela.

Por lo tanto los ciudadanos colombianos y venezolanos no están incentivados por la plataforma electoral, debido a que es bastante amplia, pero sí lo están por el hecho que tienen un gran compromiso social o deber cívico.

#### *Participación en Sindicatos y Comités Pro-Mejoras*

El hecho de estar sindicado, para el promedio de América Latina, tiene un efecto positivo en promedio. Sin embargo este llega a tener una mayor

representatividad para los ciudadanos menores a 35 años. Hay que tomar en cuenta que para estar sindicado, es necesario tener un empleo sin tener consideraciones sobre si es sector público o privado. Es posible correlacionar los niveles de educación y los niveles de empleo. Por lo tanto, a mayor nivel de educación y por lo tanto mayor preparación, mayor será la probabilidad de encontrar un empleo y a su vez de estar sindicado. Según los datos de esta encuesta, los ciudadanos de menor edad poseen una mayor educación, por lo tanto también los niveles de sindicalización deben ser mayores en este grupo, y esto efectivamente es lo que se encuentra con el modelo. Para el grupo de edades mayores a 35, esta variable es representativa pero en menores proporciones.

Comparando entre regímenes se encontró que, estar sindicado y pertenecer al grupo menor a 35 años, incentiva más la participación que en el grupo de edades mayor a 35 años.

Otra prueba, es tomar fija el grupo de edad y comparar entre los regimenes. Primero se nota que el regimen voluntario tiene una mayor representatividad en aquellos menores a 35 años. Aquí es muy importante el rol que juega la Institución, voto voluntario, ya que ofrece un resultado distinto al del voto obligatorio tomando con fija la edad. Por lo tanto se podría pensar que aquellos que están sindicados muestran un mayor compromiso social y aún mayor en el caso de un voto voluntario, en donde los ciudadanos pueden llegar a tener mayores niveles de interés o actividad política, que en un regimen obligatorio. Sin embargo, el efecto es el contrario para aquellos ciudadanos mayores a 35 años y con un regimen voluntario, en donde estar sindicado desincentiva la participación. Se explicó que una mayor tasa de empleo entre los ciudadanos menores a 35 años se podría deber gracias a una mayor preparación o niveles de estudio en este grupo, a diferencia de los menores niveles de educación del grupo mayor a 35 años. Este grupo al tener una menor preparación y pensando además que, estar sindicado no siempre depende exclusivamente del ciudadano sino también de ciertas presiones sindicales o de colaboradores, puede llegar efectivamente a generar un efecto negativo ya que la participación electoral es incentivada por la fragmentación política, y probablemente los grupos sindicales no pueden llegar a tener esta representatividad política en las elecciones. Por lo tanto, este ciudadano al estar sindicado y al no tener un grupo político relevante, podría pensar que no tiene mayores incentivos a participar.

La homogeneidad o heterogeneidad de la población tiene relación con la participación ciudadana en sindicatos y en comites pro-mejoras. Participar en estos grupos genera beneficios no-instrumentales como consecuencia del deber cívico. En el modelo general estas dos variables incentivan la participación, lo cual sustenta la teoría sobre los beneficios no-instrumentales propuestos por los modelos de Michigan y Columbia, los cuales son beneficios de orden sociológicos y psicológicos.

La idea de homogeneidad se basa en una cohesión social en donde los ciudadanos en su conjunto buscan un bienestar o un objetivo común.

A pesar que el modelo general propuesto sustenta la literatura revisada, existen ciertas diferencias al analizar los casos particulares. Sólo la participación en comites pro-mejoras parece ser relevante en Colombia y Venezuela. Para el resto de casos propuestos, esta variable está fuera del modelo.

La desigualdad de los ingresos podría ser una variable que ayude a medir la cohesión social. Sería importante testear esta variable para poder certificar los resultados encontrados sobre los sindicatos y comités pro-mejoras.

### *Registro Electoral*

El registro es una variable necesaria para la participación electoral. A pesar de lo obvia que puede ser esta inferencia, el objetivo de incluirla es el de poder comparar si existe alguna diferencia entre los tipos de regímenes respecto a la variable.

El efecto es positivo y el coeficiente muy alto, tanto en el modelo para el grupo de los 18 países como para los modelos individuales. Dentro de un régimen obligatorio es necesario estar inscrito o registrado para participar en el proceso, por lo cual es obvio la relación positiva. Dentro de un voto voluntario este efecto también es positivo pero con un coeficiente menor. Esto quiere decir que si bien esto influye en el incentivo a participar, el incentivo es mayor para los países con régimen obligatorio.

La mayoría de los estudios que han usado<sup>14</sup> esta variable, han encontrado que cualquier tipo de inscripción que no sea automática en el día de la elección, disminuye considerablemente la participación electoral. La hipótesis detrás es que este es un mecanismo que de cierta manera complica un poco la participación que en el caso de no tener el registro.

---

<sup>14</sup> Geys (2006) encontró que existen 46 estudios donde esta variable es representativa y disminuye la participación electoral.

El efecto encontrado aquí sustenta la hipótesis que aquellos que están registrados o inscritos para participar en un proceso electoral, efectivamente participan en este. Por un lado están aquellos que por medio de una votación obligatorio deben hacerlo como Ecuador, Uruguay y Chile, y que en el caso de abstenerse deben incurrir en una multa. Sin embargo para Colombia y Venezuela, se puede concluir que si bien no tienen la obligación de ir a votar, el efecto de estar registrado si influye de manera positiva en la participación de esos ciudadanos. Para estos dos últimos países se pueden pensar en niveles de compromiso y de deberes sociales bastante altos.

Esto se puede sustentar al comparar los resultados para la participación en comités pro-mejoras, el cual sólo es relevante para Colombia y Venezuela con coeficientes representativos y positivos de 0.253 y 0.196 respectivamente.

El resultado de Colombia es un caso interesante, ya que la inscripción y la participación dependen completamente de los ciudadanos. Se podría pensar que en un registro voluntario no podría llegar a generar mayor participación en parte a los costos en los que se deben incurrir para ser parte del proceso electoral y efectivamente esto es lo que ocurre, Colombia es uno de los países con menor participación en América Latina. Si bien es cierto que estar registrado incentiva la participación, también es cierto que eso no garantiza una mayor participación.

Lo que se evaluó en este apartado fue el hecho de cómo estar o no registrado puede incentivar o desincentivar la participación. No se trata de evaluar el tipo de inscripción.

### *Regimen*

Se estimó que tan relevante es para la participación el tener un voto obligatorio. Este es un resultado en promedio para América Latina (tabla 5) y no se evalúa por países ya que hay una correlación y los resultados no serían consistentes. Se controló por grupos de edades y para aquellos menores de 35 años, se encontró una relación inversa con la participación. Esto no quiere decir que el voto voluntario incentive la participación en este grupo, sino que se puede entender como una percepción negativa, en contra del regimen obligatorio. Para edades mayores a 35 años, se encontró un efecto positivo que se puede entender como una forma de aprobación al regimen. Esto también quiere decir que con este regimen se incentiva la

participación en grupos de mayor edades dado que tienen costos de participación más altos.

### *Educación*

Esta es una variable que ha tenido un gran impacto en la percepción política de los ciudadanos. En el presente estudio se dividió la educación en 4 categorías; ninguna, primaria, secundaria y superior; dejanda a la categoría omitida *ninguna*.

En el modelo de promedio de América Latina (tabla 6), es posible notar que la educación como incentivo para la participación electoral, tiene mayor representatividad en el grupo de edad menor a 35 años. El impacto de la variable sobre la participación es positivo y aumenta a medida que lo hacen sus niveles educación.

Se encontró además, que el efecto por tipo de regimenes es similar al caso promedio de América Latina. Tomando el grupo menor a 35 años, se puede notar que bajo un regimen voluntario el efecto que tiene la educación sobre la participación es mucho mayor que para un regimen obligatorio. Esto ocurre porque bajo un regimen obligatorio el incentivo que tiene el nivel de educación podría reducirse al existir multas u otros mecanismos que incentiven la participación. Por lo tanto en un regimen obligatorio, el efecto Institucional es mucho más representativo que el efecto de la variable educación. La educación tiene un mayor efecto en un régimen voluntario, dado que los individuos a pesar de tener mayores niveles de educación, siempre tienen la opción de no participar, pero cuando efectivamente participan, la educación ejerce un gran incentivo. Al comparar el grupo de edad mayor a 35 años, el efecto es más representativo para el regimen obligatorio. ¿Por qué esta diferencia? En el momento de ser el voto voluntario, los ciudadanos con mayor edad pero con menores niveles de educación, pueden estar desincentivados a votar por los costos asociados al proceso y además por un menor conocimiento de temas políticos. En el caso del voto obligatorio, los ciudadanos deben incurrir en aquellos costos hasta cumplir los 65 años, aún si el interés y percepciones políticas son bajos.

En promedio los niveles de educación superior, generan mayores probabilidades de participación, tanto para un regimen obligatorio y voluntario. Por lo tanto a medida que aumentan los niveles de educación, aumenta también la probabilidad de participación.

Al comparar los resultados por tipo de regimen, obligatorio y voluntario, se puede notar que los efectos son mayores dentro de un regimen voluntario, dado que el

efecto institucional en comparación con el de la educación, tiene menos representatividad. La idea detrás de la educación superior es la de los mayores recursos económicos y sociales que poseen los individuos y la de beneficios sociales como la reputación, en el caso de ser multado por no participar en los casos con multas aplicables.

Los coeficientes negativos encontrados para los países estudiados como Ecuador, Uruguay y Venezuela, pueden ser atribuidos no a los niveles de educación en sí, sino al tipo de inscripción que restringe la participación de los ciudadanos con menor educación. Sólo Venezuela presenta resultados positivos para el caso de la educación superior.

### *Edad*

Los resultados encontrados para América Latina ratifican la teoría existente sobre el rol que juega esta variable en la participación (tabla 6). La evaluación que se hizo para esta variable no fue con los grupos entre mayores y menores de 35 años. Sino, que se dividió al grupo total de encuestados en grupos de edades entre 10 años. El grupo que sirvió como referencia para el modelo y por lo tanto se omitió, es el de 18 a 25 años.

El primer resultado es respecto al promedio de América Latina. El resultado obtenido es consistente con el estudio de Powell (1986) y Rubenson (2004), los cuales toman en consideración a edades mayores de 30 y 35 años para realizar sus estudios, debido a que estos grupos muestran una mayor representatividad y una mayor probabilidad de votar. Además se observa que a medida que la edad aumenta, la probabilidad de participar en una elección también aumenta, pero hasta cierto punto. Se observa un aumento en la participación hasta el grupo de 46 -55 años. Aquellas personas de mayor edad tienen un nivel de compromiso mayor, y costos también no sólo asociados al proceso en sí, sino relacionados con la reputación. Esto se puede verificar revisando como los coeficientes aumentan con la edad hasta cierto punto en el cual estos empiezan a disminuir aunque en valores poco representativos.

Los resultados obtenidos por países, sobre como cada grupo de edad afecta la participación no muestran resultados significativamente distintos a los del modelo general. Es decir, a mayor edad, mayor será la participación. En general, las edades mayores de 66 años siempre presentan un efecto decreciente en la participación.

Comparando entre países el efecto de la participación bajo un régimen obligatorio tiene un mayor efecto para Uruguay y uno menor para Ecuador. La menor representatividad de la edad en la participación en Ecuador se debe al tipo de inscripción automática, en la cual los ciudadanos el único requisito que deben cumplir es el de tener la cédula de identidad. Para aquellos que no tienen o perdieron su cédula, este es un costo asociado a la participación, sin embargo esto sólo representa a una pequeña parte de los ciudadanos capacitados para votar. El efecto que se encuentra en Uruguay y Chile, es mayor debido al tipo de inscripción obligatorio y voluntario respectivamente. Este efecto es de mayor representatividad en dos grupos de edades, principalmente entre 46-55 años y 56-65 años. En promedio, en ambos países estos dos grupos tienen porcentajes de educación superior muy por debajo del promedio. Respecto a educación primaria y secundaria, los valores se acercan bastante al promedio. Esto quiere decir que si bien no tienen una mayor formación universitaria, sí tienen un nivel de educación que de alguna manera los incentiva a formar parte del proceso electoral. En Ecuador el promedio es mayor respecto a los niveles de educación en estos dos grupos, pero su efecto parece no ser tan relevante como el efecto institucional.

Colombia y Venezuela (que cuentan con registros voluntario y obligatorio respectivamente) presentan resultados distintos al encontrado para Chile y Uruguay (que tienen las mismas formas de registro). Se confirmaron primero los niveles de participación en comités pro-mejoras. Esto como una forma de evaluar la participación ciudadana, encontrando que son relativamente cercanas, por lo que no sirve de explicación. Otra posible explicación es que bajo un tipo de inscripción obligatorio, los ciudadanos tienen un mayor incentivo a participar al que hubieran tenido si el tipo de inscripción hubiese sido voluntario, dado que ya están inscritos y ya han incurrido en ciertos costos, y por lo tanto la edad no representa una mayor relevancia. Sin embargo, al revisar los niveles de representatividad de la variable registrado que se encontraron anteriormente, se puede decir que este efecto es lo contrario. Es decir que para Colombia el efecto de estar registrado incentiva más la participación que para Venezuela.

La disminución relativamente baja para el caso del grupo entre 56 y 65 años, Rosenstone et al. (1993) definen esto como la teoría del ciclo de la vida.

Crespin et al. (2002) en relación al uso de esta variable y en particular a la inclusión de un grupo de ciudadano entre 45 y 64, aseguran que no es tan acertada

hacer una inferencia en comparación de un modelo general como el caso de América Latina e individual por países. Esto en un sentido puede sustentar la idea que no es posible tener resultados consistentes para todos los casos.

### *Area Urbana*

Los estudios sobre concentración de la población en áreas urbanas o rurales, presentan a esta variable como relevante por debilitar las relaciones interpersonales y las estructuras sociales.

Para el caso del promedio de América Latina, se obtuvo que vivir en un área urbana incentiva la participación en los dos grupos de edades, aquellos mayores a 35 y menores a 35 años. Llegando a tener una mayor influencia en la participación para aquellos mayores de 35 años. Los ciudadanos con mayores edades pueden sentirse más comprometidos con sus respectivas áreas urbanas o rurales, de acuerdo en donde vivan, por el hecho de que la probabilidad de tener una vivienda o un apartamento también aumenta con la edad. Esto hace que el ciudadano se distribuya en las áreas en las cuales se puede sentir más identificado. Al revisar los datos de la encuesta se encontró que el porcentaje promedio de los encuestados que residen en áreas urbanas es de 69%, llegando a tener valores tan altos en ciertos países como del 95%. Sin embargo, en países en centro América este margen entre área urbana y rural es menos marcado que en la mayoría de países latinoamericanos.

Los resultados obtenidos para un régimen obligatorio muestran a esta variable más representativa entre el grupo de ciudadanos mayores a 35 años. En comparación al resultado de aquellos ciudadanos menores a 35, se puede pensar en que a medida que el ciudadano se hace mayor, el compromiso con su comunidad aumenta y esto se ve reflejado en ciertas actitudes o participaciones sociales, que en este caso es la participación electoral.

En el caso del régimen voluntario, aquellos ciudadanos mayores a 35 años, muestran una relación inversa con la participación electoral. En este caso, es posible pensar en como los costos reducen la participación a medida que el ciudadano se hace mayor

Es posible coincidir con el estudio que Geys (2006) realiza sobre la concentración de la población. Si bien esta es una variable que puede tener efectos diversos, no parece ser de mayor relevancia para estimar si incentiva o no a la participación. Los efectos encontrados sobre la concentración muestran que en áreas



densamente pobladas, los costos de movilización hacia las urnas son menores, lo cual puede incentivar la participación. Por otro lado, en lugares menos poblados, es más probable tener mayor información sobre los candidatos y sus políticas ofrecidas, lo cual también puede incentivar la participación. Estos son dos efectos positivos que se pueden llegar a encontrar respecto al área urbana o rural.

El posible atribuir una mayor influencia de las variables Institucionales que aquellas de concentración de la población.

### *Sin Hijos*

Se espera que el efecto de no tener hijos sea negativo sobre la participación, y positivo en el caso de tener hijos, ya que esto último genera un sentido de responsabilidad y de compromiso social.

Para el promedio latinoamericano se obtienen estos resultados, por lo que es posible decir que no tener hijos desincentiva la participación electoral, al ser menor el compromiso social y los niveles de responsabilidad con su entorno. Si comparamos los grupos de edades y no tener hijos, como mecanismos para incentivar la participación, se puede notar que en el grupo de ciudadanos con edad mayor a 35 años el efecto de esta variable se ve reducido en un 25%. Esto quiere decir, que a medida que la edad aumenta, la relevancia de la variable como desincentivo en la participación disminuye. Esto se puede explicar porque no sólo tener hijos, define el grado de responsabilidad de los individuos, sino también la edad o lugar de residencia y otros. Además que es de esperar que a medida que aumenta la edad, también aumenta la probabilidad de que los ciudadanos tengan hijos.

Cuando se compara por tipos de regimenes, es posible notar más claramente el efecto explicado anteriormente. Tanto en un regimen obligatorio y voluntario es posible encontrar un efecto inverso de no tener hijos sobre la participación, cuando los ciudadanos son menores a 35 años; y uno positivo en aquel grupo de ciudadanos mayores a 35 años. Además se encontró que para el grupo de ciudadanos mayores de 35 años, el efecto de tener y no tener hijos, siempre es positivo. Por lo tanto, esta es una variable de mayor relevancia para aquel grupo de edades menores a 35, en la cual los grados de responsabilidad podrían verse afectados por la tenencia de un hijo. Lo que no se pudo comprobar es el efecto sobre la participación al aumentar el número de hijos o dependientes. Esta variable muestra un mayor impacto sobre un regimen obligatorio que sobre uno voluntario. Esto quiere decir que para un regimen

voluntario, esta no es una variable tan relevante. Los ciudadanos participan en elecciones en un régimen voluntario, no tan incentivados por el sentido de responsabilidad que les genera tener dependientes o hijos.

Se comprobaron los resultados anteriormente explicados al desagregar el estudio por países y por edades menores a 35 años. En este caso, se encontró que en este grupo de edad en todos los países, tanto para un régimen obligatorio y voluntario, existe un efecto negativo al no tener hijos que desincentiva la participación. Llegando a tener un mayor efecto en Chile y Uruguay; y menores en Ecuador, Colombia y Venezuela.

### *Género*

Se observó que respecto al promedio de América Latina (tabla 5), esta variable efectivamente tiene un efecto negativo sobre la participación, tal como lo plantea la teoría en relación a la participación masculina. Sin embargo, este es un efecto que sólo ocurre dentro de las edades menores a 35 años. Para el grupo de mujeres con edad mayor a 35 años, el efecto es positivo, lo que quiere decir que a medida que aumenta la edad de la mujer el efecto sobre la participación cambia y la incentiva a ser parte del proceso. Esto ayuda a contradecir un poco la teoría sobre la participación femenina. Con este resultado, es posible sustentar la teoría, pero genera ciertas interrogantes sobre la actual participación o rol de la mujer en temas y asuntos políticos. Parece conveniente tener nuevas consideraciones sobre esta variable, ya que la mujer juega un rol importante cada vez mayor.

Comparando por tipo de regímenes (tabla 6), obligatorio y voluntario, es posible encontrar un efecto común en donde aquellas mujeres mayores a 35 años tienen una mayor disposición y probabilidad de participar en una elección. Existe una pequeña diferencia entre el grado de incentivo que ejerce esta variable sobre la participación entre regímenes. Esto lo que muestra es que en países con un régimen voluntario es mayor el compromiso y deber social relacionado con la participación electoral.

Bajo un régimen obligatorio y para el grupo menor de 35 años, esta variable presenta un bajo efecto para Ecuador y uno mayor para Chile (tabla 7). En el caso de Ecuador, esto se podría representar por el hecho de que el efecto institucional tiene un mayor peso en la participación que el género. Además que el efecto que puede tener el género en países con un tipo de inscripción automático, voto obligatorio y además

existen multas aplicables, puede llegar a ser menor ya que la participación se verá netamente influenciada por factores no precisamente relacionados con el género. En el caso de Chile y Uruguay, se puede notar el efecto del tipo de inscripción sobre el género femenino. En Uruguay, el registro es obligatorio, por lo que el efecto de la variable género tiene una menor representatividad que bajo un registro voluntario como Chile. Chile al tener un registro voluntario, reduce la participación del género femenino en mayor medida que otros tipos de registro bajo un régimen obligatorio.

Para el caso de un régimen con voto voluntario, Colombia tiene un efecto negativo sobre la participación y Venezuela uno positivo. Sin embargo, el efecto positivo que se encuentra en Venezuela es relativamente pequeño. El efecto institucional que se encuentra en Venezuela obliga a registrar a todos los ciudadanos, sin embargo dado que la participación electoral no es obligatoria, los ciudadanos que no sienten alguna identificación partidista podrían participar en menor proporción que aquellos que sí la tienen. Ahora, el hecho de estar registrado, como se comentó en apartados anteriores genera un cierto compromiso ciudadana para participar en las elecciones dado que de alguna forma incurrieron en costos de registro y esto también incentiva a los ciudadanos y en este caso particular a las mujeres a informarse sobre el proceso y las plataformas electorales que ofrecen los partidos políticos.

En Colombia el efecto negativo, aunque poco representativo, lo que indica es que efectivamente las mujeres participan menos, pero el tipo de régimen y de registro tiene una mayor representatividad.

Los resultados para el caso desagregado de países en los ciudadanos mayores de 35 años (tabla 8), son consistentes con el resultado del promedio general de Latinoamérica, en donde este grupo de ciudadanos muestran una mayor participación. Esta variable tiene una mayor representatividad en los países con voto voluntario como Colombia y Venezuela. Esto sustenta la idea de que a medida que los ciudadanos se hacen mayores, no sólo los niveles de educación sino también la experiencia incentivan la participación ciudadana, a pesar de ser voluntaria y de que estos deben incurrir en costos asociados a la participación. Los grados de representatividad sin duda guardan relación con los tipos de Instituciones que se aplican en cada país.

## *Religión*

Pertenecer a un grupo religioso incentiva la participación ya que genera un mayor compromiso en el ciudadano o un mayor compromiso con su comunidad. En el caso promedio de América Latina (tabla 6), se observa que no pertenecer a un grupo religioso tiene un efecto negativo sobre la participación en ambos grupos de edades, menores a 35 y mayores a 35 años. Se observa además que el efecto es de mayor relevancia para el grupo menor de 35 años. Para el grupo de ciudadanos mayores a 35 años, el efecto es menos representativo ya que pueden existir otras razones que incentiven la participación en este grupo ya que pueden tener mayores niveles de responsabilidad o compromiso social.

Comparando los regímenes (tabla 5), se nota que a pesar de tener un régimen obligatorio, el efecto de no tener religión puede llegar a desincentivar la participación. Por otro lado, se nota que en el grupo de ciudadanos mayores a 35 años, el efecto de no tener religión incentiva la participación. Esto se puede entender como una variable que puede tener poca relevancia en la participación.

Al momento de comparar cual es el efecto entre países tomando en consideración los grupos de edades, se puede notar que efectivamente esta es una variable que tiene un efecto mayor y además más persistente en las edades menores a 35 años. Para este grupo de edades, se encontró que este es un efecto negativo que llega a ser menor para Uruguay y Ecuador, luego Venezuela y Colombia, y por último tiene un efecto negativo mayor para Chile.

Es posible pensar en como las variables Institucionales afectan de mayor manera la participación que otras variables socio-demográficas, que en este caso sería no tener religión. Uruguay y Ecuador, al tener mecanismos de inscripción obligatoria y automática, reducen la importancia de ciertas características del individuo que puedan afectar el involucrarse o no en un proceso electoral. Para el caso de Venezuela y Colombia, el efecto aumenta primero por que esta variable debe jugar un rol en la participación y además en la inscripción. Sin embargo, al no existir multas, esta variable no sirve de mayor garantía para incentivar la participación. En comparación a esto está el caso de Chile, con un régimen obligatorio y multas aplicables. En donde no ser parte de una religión, primero desincentiva la inscripción pero no precisamente la participación, ya que existe un costo asociado a no acudir a las urnas. Al estudiar los porcentajes de ciudadanos que no tienen religión, se encontró que los porcentajes más altos son para Chile y Uruguay, 13% y 35% respectivamente. Sin embargo para

Uruguay este efecto queda neutralizado en parte por tipo de inscripción y de voto. Pero para Chile este es un porcentaje sobre el promedio, lo cual no lleva a pensar que efectivamente es una variable que influye en mayor proporción al tipo de inscripción y por ende también afecta la participación. Además se analizó cual era el porcentaje de ciudadanos que no tenían religión y que hayan participado en la última elección y se encontró un porcentaje relativamente alto del 49%, a diferencia de Uruguay en donde el porcentaje era inferior al 15%.

Para el grupo de ciudadanos mayores a 35 años, el efecto es un poco más variado al de sólo desincentivar la participación. Como se comentó respecto al promedio de Latinoamérica, en este grupo, la participación puede estar incentivada por características un poco más subjetivas como la experiencia del individuo. Al estudiar en este grupo los niveles de participación de aquellos que no tienen religión, se observó que los porcentajes de abstención son muy inferiores a los de los ciudadanos menores a 35 años.

#### *Estado Civil*

Para el promedio de América Latina (tabla 6) el estar casado, es positivo para los dos grupos de edades. Tiene mayor relevancia para el grupo de menores de 35 años. Esto lo que quiere decir es que el compromiso o responsabilidad que puede inducir en los ciudadanos de este grupo, es mayor que en el grupo de ciudadanos mayores, ya que en algún sentido puede que estos tengan un mayor sentido de responsabilidad y deber social. Además, al estar en el grupo de menor a 35 y al estar casado, esto incentiva más la participación también por que en esta muestra se encontró que este grupo tiene un mayor nivel de educación.

La comparación entre regimenes es igual. Es decir, con un voto obligatorio y voluntario, esta variable es más representativa para el grupo de ciudadanos menores a 35 años. Sin embargo, se encuentra un efecto más representativo para el voto obligatorio. Se puede pensar en que esta variable no incentiva tanto al ciudadano al momento de decidir si acudir o no a las urnas, ya que se esperaría que con un regimen voluntario la variable incentive más la participación que la variable Institucional, pero los resultado muestran lo contrario. Por lo tanto, bajo un regimen voluntario, la participación es incentivada por el estado civil en los ciudadanos menores a 35 años. Pero el efecto Institucional tiene mayor relevancia que esta variable estudiada.

Al estudiar la variable, comparando los tipos de regimenes, y con el grupo de ciudadanos mayores a 35 años, se obtiene que el efecto Institucional es de menor relevancia que el de esta variable. Esto muestra que el compromiso social o responsabilidad aumenta en este segmento. Por lo tanto, en un voto voluntario, los ciudadanos mayores a 35 años estarán más dispuestos a votar, debido a su estado civil, que aquellos bajo un regimen obligatorio.

Los porcentajes de abstención para el grupo de ciudadanos casados o en unión libre, son muy inferiores para el grupo de edades mayores a 35 años. Chile es uno de los países con más alto porcentaje de abstención para los menores a 35 años, esto sugiere que el tipo de inscripción limita mucho la participación a pesar de que estar casado incentiva la participación en el modelo. Ecuador y Uruguay muestran una reducción significativa en los porcentajes de abstención de los ciudadanos mayores a 35 años, dado más que nada por el tipo de inscripción aplicado. Venezuela tiene un promedio de abstención más bajo que Colombia debido a que si bien el voto es voluntario, la inscripción es obligatoria. Esto incentiva a los individuos a formar parte del proceso de registro, en el cual deben incurrir en ciertos costos, y además puede fomentar a ser parte del proceso electoral en sí. Es decir, incentiva a informarse sobre los candidatos y sus plataformas en mayor medida que en el caso colombiano con un registro voluntario.

### *Empleo Sector Público*

Se encontró que en el promedio Latinoamericano, esta es una variable que incentiva la participación electoral en los dos grupos de edades, llegando a tener un mayor efecto en el grupo de edades de 35 en adelante. Esto en términos generales, está relacionado con una mayor fragmentación o afinidad política.

Comparando entre los regimenes, el resultado es casi similar entre las edades con un voto obligatorio. Pero, bajo un regimen voluntario, esta variable es más representativa para las edades mayores a 35 años. En el caso del voto obligatorio, se puede pensar en como el efecto Institucional tiende efectivamente a tener una gran representatividad. Pero para el caso del voto voluntario, trabajar en el sector público, puede generar grandes incentivos a los ciudadanos de mayor edad, por el hecho de tener una carrera y por lo tanto tener mayores incentivos a votar, principalmente para tratar de mantener una estabilidad gubernamental.

Además se estimó el modelo para el empleo en el sector privado. Es posible comparar los resultados y ver que el sector público ofrece un mayor incentivo ciudadano para participar en las elecciones, para los dos regímenes y ambos grupos de edades, ya sea por mayores niveles de información o por una afinidad política.

### *Riqueza*

En la encuesta se analiza como los niveles de riqueza incentivan la participación. Se obtuvo que mayores niveles de riqueza generan una mayor probabilidad de participación ciudadana. Esto es consistente con la teoría que trata sobre estatus sociales y económicos. En la encuesta se utilizan nueve niveles de riqueza, donde 0 es el menor y 9 el mayor. Se toma como referencia el grado cero para hacer la regresión. El promedio para América Latina por lo tanto nos demuestra que a medida que los ciudadanos tienen mayores grados de riqueza o estatus económicos mayores, mayor será la probabilidad de participación, dado que tienen mayores niveles de educación y esto además está relacionado con mayores niveles de interés político.

Al comparar los resultados promedio de América Latina (tabla 9), se obtiene que bajo un régimen obligatorio, mayores grados de riqueza también incentivan la participación, pero la relación de aumento en esta probabilidad no precisamente se mantiene en el mismo orden que para el promedio. Es decir que para un régimen obligatorio los niveles de riqueza presentan probabilidades de participación que fluctúan y que no precisamente siempre generan un aumento. Llegando a tener un máximo de representatividad para los ciudadanos con niveles máximos de riqueza.

Los resultados para el régimen voluntario, muestran que para el primer nivel de riqueza, el resultado sobre la participación es negativo. Es decir que los ciudadanos en este nivel, se sienten desincentivados a participar en el proceso electoral. Sin embargo, a medida que el nivel de riqueza aumenta, se observa un aumento gradual en la probabilidad de participación. Comparando estos resultados con los del voto obligatorio, se encuentra que el efecto es menor para el voluntario en 3 niveles de riqueza. Esto sustenta la teoría de cómo mayores niveles de riqueza, pueden estar relacionados con mayores niveles de educación y conciencia política, y por lo tanto inducen a una mayor participación. Con un voto voluntario y con bajos niveles de riqueza, menores serán las motivaciones ciudadanas de participación.

## **CONCLUSIONES**

Los resultados de los capítulos 2 y 3 ofrecen un cuadro general sobre las determinantes de participación ciudadanas en un proceso electoral dentro de 18 países de América Latina. Existen determinantes culturales e institucionales que moldean la participación de acuerdo a los regímenes en cada país. Se comprobó cómo la participación se ve incentivada a medida que aumentan los beneficios y reducida por un aumento en los costos netos. La innovación del estudio está en que se hace una comparación respecto a los costos netos y los niveles de participación de los países, tomando en consideración distintos tipos de registros, tipos de voto y aplicabilidad de multas. Al comparar los resultados entre los regímenes, se encontró que el régimen obligatorio ofrece mayores incentivos en la mayoría de los casos al incluir multas como mecanismos para aumentar la participación dado que reducen los costos del ciudadano. Esto es algo que se puede comprobar en la práctica, en donde países con altas multas aplicables, tienen más altas tasas de participación ciudadana.

Sin embargo, también es posible destacar a ciertos países con voto voluntario en donde los porcentajes de participación son elevados. Esto nos dice que los ciudadanos sobreestiman los beneficios instrumentales y no- instrumentales; segundo, sobreestiman sus probabilidades de ser pivotaes y tercero, no tienen claro sus costos de participación. El régimen obligatorio dada su naturaleza, obliga a los ciudadanos a realizar mejores estimaciones por las multas aplicables.

Comparando las variables que incentivarían la participación ciudadana, se pudo demostrar que las variables institucionales pueden llegar a tener efectos más representativos que ciertas características de los ciudadanos. Es decir, el régimen obligatorio, aplicabilidad de multas y tipo de registro, llegan a influenciar más la participación que otras variables culturales y socio-demográficas. Se puede identificar a un grupo de variables más representativas de acuerdo al porcentaje en que incentivan la participación: simpatía política, interés en la política, educación superior, edad y religión.

Uno de los principales resultados es que la educación, como se la ha venido estudiando, ya no sólo está correlacionada con mayores edades, sino que con grupos de menores edades. Esto ocurre primero por los datos utilizados en la encuesta y además por que los grupos socio-demográficos han ido variando a través del tiempo. Se ha planteado también que existen variables como la experiencia del individuo, que



sólo se puede obtener con una mayor edad, una variable más subjetivas pero que juegan un rol importante en el grupo de individuos de edades mayores a 35 años.

Para decidir que tipo de regimen deber ser implementado en un país en particular, se debe tomar en consideración que efectivamente el regimen obligatorio reduce los costos de participación al existir multas que sirven como mecanismos que incentivan la participación y si el objetivo es el de incentivar la participación, este mecanismo sirve a este propósito.

Identificar las características del electorado, más que servir el propósito de incentivar la participación, es información que debe ser tomada en consideración por los partidos políticos para poder definir cuáles deberían ser sus plataformas electorales con el objetivo de poder captar más votos.

## **RECOMENDACIONES**

Los estudios consultados para la elaboración de este trabajo, específicamente se enfocan en alguna elección particular de algún país y a medida que se realizó este trabajo se pudo constatar la ocurrencia de esta situación. Primero, es más fácil poder enfocarse en un sólo contexto, poder obtener información y datos sobre un evento en particular. Segundo, la interpretación de los resultados puede llegar a tener una sustentación teórica mucho mayor que en un estudio comparativo de varios países. Es necesario ser bastante riguroso para poder hacer la comparación entre países con distintos tipos de instituciones y con diferencias socio-demográficas.

Existe mucha literatura y estudios sobre participación electoral y las variables que la incentivan o la deprimen. Sin embargo la mayoría de estos estudios se enfocan en economías desarrolladas o en elecciones bastante puntuales de donde pueden llegar a tener mayor información y datos. Esto ciertamente son factores importantes y muy decisivos en el momento de tomar una dirección en el estudio que se plantea hacer. Pero esto no debería ser un problema para poder realizar estudios en profundidad sobre la participación en América Latina.

## **BIBLIOGRAFIA**

- [1] Aldrich, J. (1993), "Rational Choice and Turnout," *American Journal of Political Science*, **37**, 246-278.
- [2] Blais, A. (2000), *To Vote or no to Vote: the Merits and Limits of Rational Choice Theory*. University of Pittsburgh Press.
- [3] Borgers, T. (2004), "Costly Voting," *American Economic Review*, **94**, 57-66.
- [4] Coate, S., Conlin, M. y Moro, A. (2008). "The performance of pivotal-voter models in small-scale elections: Evidence from Texas liquor referenda," *Journal of Public Economics*, **92(3-4)**, 582-596.
- [5] Dhillon, A. y Peralta, S. (2001), "Economic Theories of Voter Turnout," *Economic Journal*, **112**, 332-352.
- [6] Downs, Anthony. *An economic theory of democracy*. New York: Harper and Row, 1957.
- [7] Engelen, B. (2007), "Why Compulsory Voting can Enhance Democracy?" *Acta Politica*, **42(1)**, 23-39.
- [8] Feddersen, T. J. (2004). "Rational Choice Theory and the Paradox of Not Voting," *Journal of Economic Perspectives*, **18(1)**, 99-112.
- [9] Feddersen, T. J. y Sandroni, A. (2006), "A Theory of Participation in Elections," *American Economic Review*, **96**, 1271-1282.
- [10] Feddersen, T. y Pesendorfer, W. (1997), "Voting Behavior and Information Aggregation in Elections with Private Information," *Econometrica*, **65**, 1029-1058.
- [11] Ferejohn, J. y Fiorina, M. (1974), "The Paradox of Not Voting: A Decision Theoretic Analysis." *American Political Science Review*, **68(2)**, 525-536.
- [12] Fornos, C. , Power, T. y Garand, J. (2004). "Explaining Voter Turnout in Latin America, 1980 to 2000". *Comparative Political Studies*, **37**, 909-940.
- [13] Gerardi, D., McConnell, M., Romero, J. y Yariv, L. (2009), "Get out the (costly) vote: Institutional design for greater participation," Mimeo.
- [14] Geys, B. (2006), "Explaining voter turnout: A review of aggregate-level research," *Electoral Studies*, **25**, 637-663.
- [15] Ghosal, S. y Lockwood, B. (2009 ), "Costly voting when both information and preferences differ: is turnout too high or too low?" *Social Choice and Welfare*, **33(1)**, 25-50

- [16] Jackman, S. (2001), "Voting: Compulsory", N.J. Smelser and P.B Baltes (eds.) *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, Amsterdam: Elsevier , 16314-16318
- [17] Keaney, E. y Rogers, B. (2006), "A Citizen's Duty: Voter Inequality and the Case for Compulsory Turnout", *London: Institute for Public Policy Research*.
- [18] Krasa, S. y Polborn, M. K. (2009), "Is mandatory voting better than voluntary voting?" *Games and Economic Behavior*, **66**, 275-291.
- [19] Krishna, V. y Morgan, J. (2008), "Voluntary Voting: Costs and Benefits," Mimeo.
- [20] Lassen, D. (2005), "The Effect of Information on Voter Turnout: Evidence from a Natural Experiment," *American Journal of Political Science*, **49(1)**, 103-118.
- [21] Lijphart, A. (1997), "Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma", *American Political Science Review*, **19(1)**, 1-14
- [22] Lijphart, A. (1971). "Comparative Politics and the Comparative Method." *American Political Science Review*, **65**, 682-693.
- [23] Mueller , D.C y Stratman, T. (2003), "The Economic Effects of Democratic Participation", *Journal of Public Economics*, **89(7)**, 2129-2155.
- [24] Palfrey, T. y Rosenthal, H. (1983), "A Strategic Calculus of Voting." *Public Choice*, **41(1)**, 7-53.
- [25] Pérez-Linán, A. (2001). "Neo-institutional accounts of voter turnout: moving beyond industrial democracies. *Electoral Studies*, **20**, 281-297.
- [26] Riker, W. y Ordeshook, P. (1968), "A Theory of the Calculus of Voting," *American Political Science Review*, **62**, 25-42.
- [27] Taylor, C. y Yildirim, H. (2005), "Public information and electoral bias," *Games and Economic Behavior*, **68(1)**, 353-375.
- [28] Verba, S. (2004), "Would the Dream of political Equality Turn out to Be a Nightmare?" *Perspectives on Politics*, **1(4)**, 663-679.
- [29] Verba, S. y Nie, N. (1972). "Participation in America: Political democracy and social equality". *Chicago: University of Chicago Press*.

## ANEXOS

Tabla # 7. Comparación entre países de los niveles de representatividad para edades menores a 35 años.

	Variable Dependiente: Participación																				
	Voto Obligatorio						Voto Voluntario						América Latina								
	Ecuador			Uruguay			Chile			Colombia			Venezuela			Obligatorio			Voluntario		
	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z
<b>Percepción Política</b>																					
Simpatía	.296	.165	.073	-.038	.156	.805	.675	.434	.120	.281	.137	.040	.273	.168	.106	.053	.033	.000	.490	.078	.000
Conf. Gob.	.118	.151	.434	.107	.222	.627	.428	.572	.454	-.124	.185	.503	.344	.133	.010	.114	.035	.001	-.022	.071	.750
Interés Política																					
Algo	.026	.293	.929	.216	.295	.464	.749	.703	.287	.109	.223	.625	-.131	.276	.635	-.025	.065	.701	-.024	.140	.861
Poco	.051	.276	.852	.266	.308	.387	.049	.676	.942	.106	.233	.648	.141	.295	.632	.090	.065	.164	.185	.143	.185
Ninguna	.197	.291	.498	.396	.328	.227	.655	.709	.355	.229	.257	.373	.142	.310	.646	.091	.096	.191	.196	.152	.197
<b>Actividad Política</b>																					
Discusión																					
Semana	-.222	.475	.640	-.040	.349	.907	-4.77	.	.	-.390	.283	.167	-.029	.337	.931	.039	.082	.628	-.249	.176	.157
Mes	-.077	.490	.875	-.565	.356	.113	-4.90	.572	.000	-.465	.313	.137	-.187	.357	.600	.006	.083	.938	-.089	.186	.633
Rara Vez	-.380	.485	.433	-.578	.339	.088	-4.88	.518	.000	-.530	.283	.061	-.538	.348	.122	-.050	.081	.536	-.342	.172	.048
Ninguna	-.338	.502	.500	-.523	.371	.160	-5.11	.571	.000	-.737	.309	.017	-.853	.376	.023	-.288	.086	.001	-.537	.184	.004
Persuasión																					
Poca	.199	.315	.526	.971	.457	.034	-6.18	.543	.000	.418	.290	.149	.229	.283	.419	.104	.070	.138	.369	.165	.025
Rara Vez	.228	.308	.458	.703	.387	.070	-5.93	.	.	.164	.276	.552	.501	.277	.070	.096	.067	.152	.370	.155	.017
Ninguna	.288	.294	.327	.621	.356	.081	-5.60	.362	.000	.249	.246	.311	.024	.247	.922	.018	.061	.758	.209	.141	.138
Sindicado	.119	.230	.606	.013	.269	.960	.159	.449	.723	-.003	.363	.993	-.007	.275	.979	.149	.057	.009	.299	.173	.084
Registrado	2.42	.186	.000	2.78	.362	.000	.	.	.	1.87	.155	.000	1.62	.203	.000	2.290	.057	.000	1.680	.084	.000
Trab. Partidos	-.297	.220	.178	.743	.280	.008	.	.	.	.192	.164	.242	.321	.270	.235	.394	.053	.000	.267	.103	.010
Regimen																					
<b>Características Demográficas</b>																					
Area Urbana	-.056	.111	.610	.047	.245	.845	-.331	.379	.383	-.170	.127	.180	.497	.236	.036	.007	.031	.800	.036	.074	.628

Femenino	-.017	.110	.872	-.120	.149	.418	-.660	.327	.044	-.079	.111	.472	.006	.125	.962	-.064	.029	.027	-.034	.065	.593
Sin Religión	-.087	.178	.626	-.065	.140	.643	-.632	.360	.080	-.239	.176	.175	-.114	.181	.528	-.156	.042	.000	-.109	.090	.222
Casado	.373	.145	.010	.441	.169	.009	-.219	.300	.465	.139	.131	.288	-.043	.146	.769	.196	.036	.000	.072	.079	.360
Sin Hijos	-.197	.150	.189	-.619	.171	.000	-.740	.334	.027	-.310	.135	.022	-.273	.148	.066	-.467	.037	.000	-.197	.081	.016
Educación																					
Primaria	7.72	.	.	d	D	d	d	d	d	.487	.518	.347	-.423	.218	.053	.248	.119	.037	.467	.243	.055
Secundaria	7.54	.149	.000	-.015	.192	.936	.505	.671	.452	.446	.521	.383	-.148	.139	.287	.301	.118	.011	.513	.241	.033
Superior	7.89	.182	.000	.496	.261	.058	.116	.728	.125	.602	.266	.248	.	.	.	.698	.122	.000	.713	.248	.004
Empleo																					
Público	.052	.315	.867	.475	.275	.085	-.255	.485	.599	.283	.266	.288	.237	.247	.337	.345	.065	.000	.053	.146	.712
Privado	.238	.140	.089	.433	.151	.004	-.026	.307	.931	.066	.117	.574	.135	.159	.394	.138	.033	.000	-.033	.075	.658
Edad <= 35 años																					

Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla # 8. Comparación entre países de los niveles de representatividad para edades mayores a 35 años**

Variable Dependiente: Participación																					
Voto Obligatorio									Voto Voluntario						América Latina						
Ecuador			Uruguay			Chile			Colombia			Venezuela			Obligatorio			Voluntario			
Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Err.
<b>Percepción Política</b>																					
Simpatía	.120	.171	.481	.008	.252	.973	.300	.219	.171	.236	.147	.109	.615	.182	.001	.333	.037	.000	.389	.087	.000
Conf. Gob.	-.100	.169	.551	-.490	.423	.247	.531	.241	.028	.023	.215	.915	-.036	.168	.829	.135	.038	.000	-.116	.089	.194
Interés Política																					
Algo	-.296	.349	.397	.109	.408	.789	-5.74	.	.	.338	.265	.202	-1.05	.544	.053	-.083	.075	.269	-.063	.174	.716
Poco	-.213	.323	.509	-.072	.422	.863	-5.67	.245	.000	-.001	.238	.996	-1.01	.554	.068	-.075	.072	.301	-.295	.170	.083
Ninguna	-.397	.330	.230	-.053	.423	.900	-5.36	.263	.000	-.098	.267	.714	-1.13	.560	.043	-.153	.075	.041	-.365	.179	.042
<b>Actividad Política</b>																					
Discusión																					
Semana	.348	.347	.316	.405	.471	.390	-5.05	.	.	-.364	.338	.282	.379	.397	.341	.074	.091	.415	-.333	.214	.120
Mes	.181	.318	.568	-.078	.440	.858	-4.64	.404	.000	-.069	.359	.846	.148	.383	.698	-.007	.089	.929	-.298	.218	.172
Rara Vez	.107	.310	.728	-.152	.434	.726	-4.79	.353	.000	-.046	.319	.885	.047	.359	.896	-.020	.086	.812	-.158	.204	.439

Ninguna	.122	.332	.713	.514	.512	.315	-4.79	.386	.000	.195	.353	.582	-.134	.388	.730	-.212	.089	.018	-.287	.217	.185
<b>Persuasión</b>																					
Poca	-.278	.351	.429	-.238	.455	.600	-4.29	.	.	-.010	.416	.981	.591	.325	.069	-.026	.084	.753	.309	.204	.130
Rara Vez	-.327	.347	.346	1.94	.970	.046	-5.05	.503	.000	.074	.439	.865	.228	.294	.437	-.029	.082	.723	.208	.197	.290
Ninguna	-.126	.329	.701	.613	.436	.160	-5.06	.465	.000	-.226	.388	.559	.335	.274	.221	.046	.076	.541	.018	.177	.915
<b>Sindicado</b>																					
Registrado	-.050	.225	.823	-.602	.461	.192	.083	.326	.797	.564	.465	.225	-.411	.271	.129	.097	.059	.104	-.113	.194	.561
Trab. Partidos	.037	.240	.878	d	D	d	d	d	d	.544	.262	.038	.278	1.26	.755	.337	.066	.000	.304	.158	.054
<b>Regimen</b>																					
<b>Características Demográficas</b>																					
<b>Area Urbana</b>																					
Femenino	-.058	.122	.633	.435	.344	.207	.405	.198	.041	-.129	.159	.417	-.432	.403	.284	.071	.034	.040	-.044	.092	.630
Sin Religión	-.086	.118	.465	.070	.236	.766	.157	.174	.369	.140	.138	.307	.224	.140	.109	.050	.032	.116	.143	.077	.065
Casado	-.143	.293	.624	.541	.292	.064	.227	.301	.450	.097	.373	.794	-.010	.236	.966	.082	.058	.159	-.035	.153	.394
Sin Hijos	.293	.129	.023	.339	.237	.152	-.008	.184	.965	.523	.145	.000	-.335	.150	.026	-.154	.034	.018	.068	.079	.653
<b>Educación</b>																					
Primaria	.000	.224	.999	.137	.379	.717	-.439	.232	.059	.585	.246	.018	-.271	.219	.216	.333	.056	.006	.060	.134	.000
Secundaria	.826	.274	.003	-4.93	.396	.000	.539	.390	.166	-.010	.312	.974	.524	1.12	.639	.105	.057	.065	-.020	.154	.897
Superior	.892	.284	.002	-5.01	.376	.000	.323	.366	.377	.188	.326	.564	.686	1.12	.539	.208	.061	.001	.070	.163	.666
<b>Empleo</b>																					
Público	1.25	.330	.000	-4.87	.	.	.077	.416	.851	.222	.365	.543	.748	1.13	.507	.421	.075	.000	.089	.190	.637
Privado	-.126	.258	.625	d	D	d	.087	.465	.851	.492	.390	.207	.736	.370	.047	.355	.080	.000	.708	.215	.001
<b>Edad &gt; 35 años</b>																					
	.418	.214	.051	.139	.289	.629	-.266	.188	.158	-.106	.181	.558	.513	.214	.017	-.004	.044	.918	.141	.110	.202

Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla # 9. Participación en función de niveles de riqueza (bienes de capital)**

	Variable Dependiente: Participación								
	Voto Obligatorio			Voto Voluntario			América Latina		
	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z	Coef.	Err.	P>z
<b>Percepción Política</b>									
Simpatía	.256	.022	.000	.523	.052	.000	.299	.020	.000

Conf. Gob.		.148	.025	.000	-.037	.052	.473	.111	.022	.000
Sindicado		.177	.040	.000	.164	.124	.186	.178	.038	.000
Registrado		2.307	.041	.000	1.710	.067	.000	2.14	.034	.000
Trab. Partidos		.391	.039	.000	.347	.080	.000	.381	.035	.000
Regimen								-.035	.025	.000
<b>Características Demográficas</b>										
Niveles de Riqueza										
	1	.206	.060	.001	-.120	.126	.338	.134	.054	.013
	3	.314	.055	.000	.009	.118	.933	.246	.049	.000
	5	.239	.056	.000	.194	.126	.123	.210	.051	.000
	7	.362	.061	.000	.215	.150	.153	.322	.056	.000
	9	.442	.164	.007	.177	.303	.560	.361	.143	.000
Area Urbana		.101	.023	.000	.022	.061	.713	.087	.021	.000
Femenino		-.051	.020	.012	-.006	.047	.888	-.048	.018	.009
Sin Religión		-.159	.032	.000	-.152	.074	.041	-.161	.029	.000
Casado		.125	.023	.000	.029	.053	.576	.114	.021	.000
Sin Hijos		-.523	.026	.000	-.252	.058	.000	-.469	.023	.000
Empleo										
	Público	.471	.048	.000	.291	.109	.008	.438	.044	.000
	Privado	.063	.025	.013	.015	.059	.791	.054	.023	.021

Fuente: Elaboración Propia.

## Modelo de participación

Condición inicial de participación:

$$p * B + D > c - m; (1)$$

La probabilidad de ser decisivo en una elección viene dada por:

$$p = K / n; (2)$$

Donde  $K$ , representa el grado de importancia de la elección estudiada, por ejemplo si es presidencial el grado de importancia será mayor que en una elección municipal. Los grados de importancia pueden tomar valores entre 1 a 10, donde 10 es el valor máximo de importancia. La variable  $n$  es el tamaño de los ciudadanos registrados para votar.

Los beneficios instrumentales, representados por  $B$ , se pueden descomponer en beneficios sociales e individuales:

$$B = B_{ind} + \alpha B_{soc} N; (3)$$

Donde  $B_{ind}$  son los beneficios individuales que obtiene el ciudadano por votar en la elección;  $\alpha$  representa un factor de descuento que determina que los beneficios individuales son más importantes para el ciudadano que los beneficios sociales;  $B_{soc}$  son los beneficios que se genera para la comunidad el ciudadano al participar en la elección;  $N$  es el tamaño de la población a la cual afecta los beneficios sociales. Para expresar en términos de ciudadano, es necesario hacer la siguiente reconversión:

$$b = B / N; (4)$$

Reemplazando (4) en (3), se tiene que  $b = B_{ind} / N + \alpha B_{soc}$ . Además, al reemplazar (2) y (3) en la condición inicial se obtiene:

$$(K / n) * b + D > c - m; (5)$$



Se define  $n = n_{\text{eleg}} * T$ , como la proporción de electores aptos para votar multiplicado por el porcentaje de participación promedio. Por lo tanto al reemplazar en (5) se obtiene:

$$(K / (n_{\text{eleg}} * T)) * b + D > c - m; (6)$$

Despejando los costos y beneficios se obtiene la condición final:

$$K / (n_{\text{eleg}} * T) > (c - m - D) / b; (7)$$

Tomando en consideración valores netos, se puede simplificar  $(c - m - D)$  y definirlo como  $c$ . Por lo que la condición final viene representada por:

$$K / (n_{\text{eleg}} * T) > c / b (8)$$

La ecuación (8), define la participación ciudadana en función de: importancia de la elección ( $K$ ), ratio de costos netos ( $c/b$ ) y número de votantes ( $n_{\text{eleg}} * T$ ).